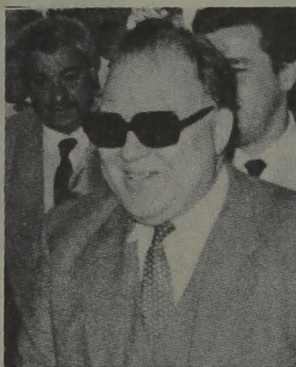




Director: Hugo Ferrari - AÑO I - N° 1 - Miércoles 8 de julio de 1987 - Precio: N\$ 150

¿DOS PERSONAS O UNA DOBLE PERSONALIDAD?

Un mismo nombre para el Embajador soviético y para un agente de la KGB expulsado de Gran Bretaña en 1971. Un misterio a ser develado por la Embajada soviética y el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país. (Pág. 3)

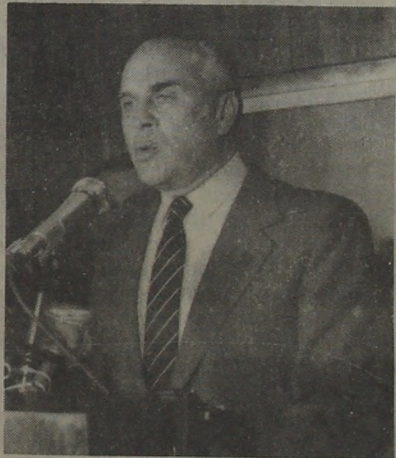


EL RETORNO DE PACHECO ARECO

Aunque motivado por un agasajo de índole familiar, el Embajador Jorge Pacheco Areco estuvo por breves días en nuestro país, suscitando —como es lógico— la expectativa de los medios políticos y periodísticos.

Dicha expectativa fue satisfecha en parte, ya que si bien confirmó que en 1989 se presentará como candidato a la Presidencia de la República por el sub-lema Unión Colorada y Batllista, no dejó en claro aspectos tan importantes como los son la fecha de su regreso definitivo y quién habrá de acompañarlo en la fórmula presidencial.

Pacheco Areco destacó que con respecto al futuro político que aguarda a nuestro país es un "optimista racional", ya que "si somos coherentes y si ponemos la razón por encima de la pa-



sión, entonces todo irá bien para Uruguay. El futuro del país no se debe exclusivamente al mero curso de los acontecimientos, sino —fundamentalmente— a la responsabilidad que en ello ponga cada uno de los que están comprometidos con ese destino".

"ACA SE MATABAN CHIQUILINES QUE NO SE LLAMABAN JUAN PEREZ, SE LLAMABAN LIBER ARCE: ERAN ELEGIDOS HASTA POR EL NOMBRE QUE LLEVABAN"

Estas y otras importantes declaraciones en el artículo "Los Destituídos por la Democracia" (pág. 2)



MOVIMIENTO ORIENTAL INDEPENDIENTE

Estamos en condiciones de poder informar que un importante grupo de personalidades de distintos partidos y sectores políticos, está trabajando en la formación de un movimiento que procura ir al reencuentro de la ética y el ideario del Jefe de los Orientales, el general José Artigas, inspirados en los principios filosóficos de Occidente y en la concepción cristiana de la sociedad. El referido grupo se constituirá bajo la denominación de **Movimiento Oriental Independiente**. Y como su nombre lo indica, actuará con prescindencia de las autoridades de cualquier partido o fracción, sin perjuicio de definir a cuál de éstos habrá de apoyar en el próximo acto electoral, mediante el aporte de listas propias.

En las próximas semanas se concretarán nuevos detalles de este movimiento, aguardándose la emisión de un manifiesto donde se darán a conocer los mismos.

ARTIGAS: ¿EL GRAN DERROTADO?

Una interrogante actual que nunca debió haberse planteado. (págs. 8 y 9)

LOS DESTITUIDOS POR LA DEMOCRACIA

Puede afirmarse que esta situación tuvo su comienzo en las tristemente célebres reuniones de la CONAPRO, en aquella etapa que se llamó de la conertación y que tuvo como escenario el hotel Columbia, ya que ahí se delinearon las metas a seguir —entre otras instituciones— por la Enseñanza, metas que llevaban a la entrega de la misma a las fuerzas de izquierda. Como afirmaba el senador Luis B. Pozzolo ya en mayo de 1985:

"Hoy la Educación es un área demandado sensible, un ala izquierda, como se acostumbra a decir. Porque muchos podríamos invocar la izquierda en lo que pueda ser su acepción legítima: el batllismo es izquierda, el Partido Colorado es izquierda. No somos protupamaros, ni por supuesto medio tupamaro, ni cuarto tupamaro, como son estos señores que en nombre de un revanchismo injustificado, habiendo sido reivindicados, hoy se creen los dueños de la Enseñanza del país y de instrumentar la forma en que el país en esta materia debe salir adelante. Estamos amenazados por esta oleada de resentimiento, de odio, que no tiene ninguna correspondencia con lo que es desde el primero de marzo el esclarecimiento democrático de la buena gente, de la bien nacida gente de este país, que empieza a votar le-yes, entre las cuales, saca a los peores criminales que el país ha tenido en toda su historia de las cárceles, a los más asesinos de todos, en un acto de pacificación que no es correspondido. Y hoy nos sentimos, incluso aquellos que dijimos 'ganamos una elección', 'tenemos un partido ganador', que estamos embretados en esta situación. Y eso yo lo siento como hombre del partido, por supuesto, lo siento como gobernante, pero lo siento más como padre. Y lo siento más como obrero, con cuatro hijos, y yo digo: ¿para esto ganamos? Y me pregunto todos los días, y me pregunta la gente en la calle: ¿para esto ganamos? ¿Para entregárselo al resentimiento de esta gente a la cual reivindicamos, a los cuales restituímos en sus cargos sin preguntarles qué porquerías estaban haciendo antes de 1973? Porque antes del 73 pasaron en el país muchas cosas, sobre todo en materia de la Enseñanza. La Enseñanza era un caos; acá se mataban chiquilines que no se llamaban Juan Pérez, se llamaban Liber Arce; eran elegidos hasta por el nombre que llevaban. Liber Arce: si se hubiera llamado Juan Pérez no era bandera, pero Liber Arce era sí una bandera para los designios de la peor historia y de los peores propósitos que el país pueda tener. Y esos peores propósitos hoy, en nombre de la democracia, no pueden florecer. Porque esos peores propósitos son los que van a destruir la democracia, si los demócratas seguimos haciendo las mismas cosas que por desidia, por desmayo, por falta, por inadvertencia, hicimos antes del 73".

Lo expresado por el senador Pozzolo en mayo de 1985, resultó profético. La Ley No. 15.736 del 2 de marzo de 1985, la misma Ley que según el Dr. Washington Beltrán "dio a autoridades designadas como culminación de una estrategia calculada y una audacia despreciativa en el actuar, el espaldarazo que ayer armaba caballeros y hoy legítima audaces tomas de posesiones", esa ley aprobada al día siguiente de instalado el actual gobierno —decíamos— anuló por su artículo 44 las destituciones, cesantías o privaciones de trabajo de los funcionarios docentes y administrativos de la Enseñanza, que fueron dispuestos por motivos ideológicos, políticos, gremiales, violatorios de una regla de derecho o viciados por desviación de poder. A eso hacía referencia el senador Pozzolo en el texto transcrito. Pero por

Aunque algunos sostienen que técnicamente no corresponde el término de "destituidos" y otros —a su vez— afirman que en el actual régimen educativo no existe "democracia", lo cierto es que existen centenares de "destituidos por la democracia" que vieron cercenadas sus carreras docentes, en aras de un revanchismo que no reconoce similitud alguna en otras áreas profesionales o laborales.



el artículo 45 de la llamada Ley de Emergencia para la Educación General, se establecía una disposición que en su contexto impediría la creación de nuevas formas de injusticia, al expresar: "La restitución que se opere, en mérito a lo dispuesto en el artículo anterior, no lesionará los derechos adquiridos por los demás funcionarios".

Como puede apreciarse, en la letra todo parecía producirse en un idílico marco dentro del cual coexistiría la concordia tendiente a lograr una Enseñanza eficiente y laica. Sin embargo, los hechos demostraron todo lo contrario.

El respeto a los derechos adquiridos quedó sumido en el total desprecio de parte de quienes debieron administrar la norma legal aludida. Cuando no fue el desplazamiento de quienes ejercían cargos a los que fueron accediendo en el desarrollo normal de su carrera docente, fue la

imposición de bases para concursos en los que se les asignan mayor puntaje o mérito a las actividades gremiales, o a supuestos cursos hechos en el exterior, sin entrar a examinar las causas que originaron las destituciones ocurridas durante el proceso.

Tan evidente es la injusticia que en nombre de una supuesta democracia han practicado las autoridades universitarias y de los Consejos de Educación Primaria, de Educación Secundaria y de Educación Técnico-Profesional, que los senadores Jude y Ortiz han elaborado un proyecto de ley para extender los beneficios de la ley 15.783 —Ley de los Destituidos— precisamente a los funcionarios docentes destituidos por el actual régimen de la Administración Nacional de Educación Pública. Al respecto, declaraba el senador Jude:

"La finalidad de esta iniciativa es aplicar la Ley de Destituidos a los desti-

tuidos por la democracia en la Enseñanza. Se trata de extender la aplicación de la ley 15.783 a todas las destituciones que se han hecho en la Enseñanza, como consecuencia de la resolución No. 5 del CODICEN, que declaró la interinidad de todos los cargos docentes. Esto ha determinado que muchos cargos, ocupados con carácter efectivo, dejaron

de tener ese carácter, y muchas personas tuvieron que jubilarse y otras muchas han sufrido degradaciones desde el punto de vista de las jerarquías y los cargos que ocupaban. Nosotros entendemos que la inestabilidad que ha generado la resolución No. 5 debe ser enmendada para defender la democracia y los demócratas dentro de la Enseñanza. Se debe dar un plazo de 60 días para que se proceda a la presentación de los distintos afectados, de manera que puedan ser reincorporados a la permanencia del cargo en su calidad de efectivos o graduados, así como tener acceso a la jubilación en los mismos términos que se tiene en la ley de destituidos, es decir con un beneficio del 125 por ciento. De esa manera se hace justicia con un sector que se nos está yendo de las manos, y donde la democracia está cediendo posiciones".

Pensamos que más allá de la reparación que la sanción de ese proyecto de ley podrá deparar a algunos de los tantos damnificados —otros no habrán de cicatrizar la herida de ver truncada su vocación docente—, lo que más debe preocupar es la permanencia de esta anómala situación que vive la Enseñanza en nuestro país.

Coincidimos plenamente con lo expuesto por el Dr. Washington Beltrán en un reciente editorial:

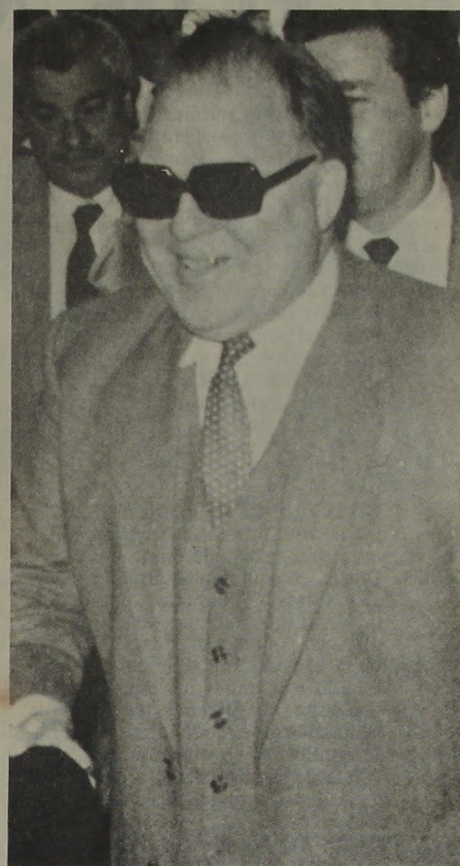
"No se requiere el distante dictamen de la historia para saber que hoy hay una batalla que estamos perdiendo, si no es una guerra en la que vencidos ya fuimos. Terreno en el cual los demócratas hemos hablado con balbuceos, hemos marchado a los trompicones, hemos temido salir a diluirlo a suerte y verdad.

"Es el cuadro completo de la entrega cumplida entre la soberbia satisfacción de quienes alcanzaron fines que superaron a los proyectados, y la asombrada y doliente reacción de quienes pensaron que la democracia sería tutela y amparo, y no garfio para que la iniquidad abordase a los derechos. En medio de la indiferencia general, que exposiciones parlamentarias, comentarios periodísticos, protestas de los afectados, no han sido suficientes para quebrarla. Porque todo ha seguido como empezó. Y empezó con el desprendimiento de la enseñanza de sus verdaderos objetivos. Miguel Unamuno, aquel vasco indomito y genial, en una hora de decadencia espiritual y política de España, con una de sus tonantes explosiones convocaba a su pueblo a la noble tarea de rescatar el sepulcro del Quijote de mano de los barberos, de los canónigos, de los bachilleres, de los duques que lo habían ocupado.

"Ha llegado la hora de convocar al país, a los gobernantes, a los dirigentes de los partidos tradicionales, a los que invisten con orgullo auténticas credenciales democráticas a rescatar la enseñanza de manos de tantos utileros políticos, de tantos apóstoles de la negación, de tantos milites de dogmatismos liberticidas que la tienen ocupada.

"Sin tiempo que perder. Se nos está yendo de las manos. Y no se necesitará mucho, si necesita, para escaparse definitivamente, con lo que nuestro destino, dentro de pocos lustros, sabemos cuál será".

¿Falta agregar algo más?.....



¿EMBAJADOR O AGENTE SECRETO?

El señor Igor K. Laptev es el actual Embajador soviético ante el gobierno uruguayo. Cuando fue presentado, hace algunos meses, se mencionó que había prestado servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS. Pero nada se dijo de sus otros destinos en el exterior, si es que los tuvo.

Lo interesante del caso es que si este señor Igor K. Laptev es el mismo Igor K. Laptev que tuvo destinos diplomáticos en Canadá y en el Reino Unido, habría habido motivos para no revelar estos antecedentes en su carrera. Porque el señor Igor K. Laptev que estuvo destinado en Canadá de 1967 a 1970 y en Gran Bretaña en 1971, fue expulsado de este último país

en ese mismo año por actividades incompatibles con su cargo diplomático.

Concretamente, según indica el libro "KGB La Labor Clandestina de los Agentes Secretos Soviéticos" de John Barron (Editorial Diana de México - 1976), el señor Igor K. Laptev que fue expulsado de Gran Bretaña en el año 1971 —como lo indica en la página 453 que reproducimos— es un agente de esa siniestra organización: ha sido definitivamente identificado por dos o más fuentes fidedignas como participante de actos clandestinos contra países extranjeros, como agente de la KGB. Este señor Igor K. Laptev formaba parte de un contingente de soviéticos que estaban dedicados a actividades subversivas en Gran Bretaña, de donde fue expulsado —como indicáramos— en el año 1971.

Con buen criterio, en la página 387 del libro que estamos comentando —el que ya es un clásico en materia de documentación sobre el trabajo de los agentes secretos soviéticos— John Barron expresa: "Las naciones deberían rehusarse a aceptar a 'diplomáticos' rusos que otros países hubiesen expulsado por actividades ilegales, así como a los que se sabe que son funcionarios de la KGB".

Robert Conquest —quien ha escrito la introducción del citado libro— también asevera: "Los países huéspedes deben por lo menos insistir (pocos lo hacen) en que se limite la representación soviética al número de personas necesarias para llevar a cabo sus verdaderas actividades... y que no se acepte en las embajadas soviéticas a 'diplomáticos' que ya han sido denunciados en otras partes. Refleja esto la absurda debilidad de algunos países occidentales que distan mucho de precaverse contra esos dos peligros manifiestos".

Este criterio muy sabio, nuestro gobierno lo debería haber adoptado siempre y cuando —reiteramos— el embajador Igor K. Laptev sea el mismo Igor K. Laptev indicado como agente de la KGB por John Barron después de haber sido debidamente identificado como tal por dos o más fuentes fidedignas.

¿Se trata de dos identidades distintas o de una doble personalidad? Esto es algo que esperamos que la Embajada soviética en Montevideo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, tendrán el interés y la cortesía de aclarárnoslo.

CIUDADANOS SOVIÉTICOS DEDICADOS A OPERACIONES CLANDESTINAS

KUZNETSOV, Albert Mikhailovich: Alemania Oriental 65-66
 KUZNETSOV, Anatoli Ivanovich: Irán EXPULSADO 56
 KUZNETSOV, Anatoli Vasilevich: Gran Bretaña 57-59; Nueva York 62-66; Gran Bretaña EXPULSADO 68
 KUZNETSOV, Dmitri Nikolaevich: (GRU) Argentina 58-59; México 59-62; Italia 69-70
 KUZNETSOV, Georgi Aleksandrovich: Nueva York 62-65; Gran Bretaña EXPULSADO 71
 KUZNETSOV, Ivan V.: México 47-51; Uruguay 54-57
 KUZNETSOV, Nikolai Afanasevich: Iraq 63
 KUZNETSOV, Nikolai Nikolaevich: Bélgica 49-53; Francia 60-65; Italia 67-69
 KUZNETSOV, Pavel Trofimovich: (GRU) Holanda 57-60
 KUZNETSOV, Sergei Aleksandrovich: Holanda 52-57; Francia 59-64; Italia 67-71
 KUZNETSOV, Sviatoslav F.: Argentina 55-60; México 62-67; México 68-70; Chile 71
 KUZNETSOV, Vasili Vladimirovich: (Maj. Gen. KGB) Indonesia 67-69
 KUZNETSOV, Viktor A.: Canadá EXPULSADO 59
 KUZNETSOV, Vladimir Andreevich: Congo Kinshasa (Zaire) EXPULSADO 64; Bélgica 71-72
 KUZNETSOV, Yuri Aleksandrovich: (GRU) Paquistán 60-65; Gran Bretaña EXPULSADO 71
 KUZNETSOV, Yuri Grigorevich: Noruega 71
 KUZNETSOV, Yuri Nikolaevich: Suiza 56-59; Luxemburgo 63; Nepal 63-64; Alemania Occidental 65-68
 KVARDAKOV, A. P.: Gran Bretaña EXPULSADO 71
 KVASHININ, Yuri Dmitrevich: (GRU) Nueva York 56-59*; Noruega 62-67
 LADYGIN, Anatoli Ivanovich: Uruguay EXPULSADO 68
 LAGUNIN, Vladimir Nikolaevich: (GRU) Birmania 60-63; Islandia 66-69
 LAKHTIUKHOV, Mikhail Fedorovich: Italia 50-52; Italia 56-61
 LAKOMSKY, Igor Aleksandrovich: Turquía 48-49; Turquía 55-59; Chipre 60-64; Turquía 68-72
 LAPINSH, Guntar Petrovich: Suecia 58-61
 LAPSHIN, Anatoli I.: Dinamarca 58-60; La India 63-65; Gran Bretaña EXPULSADO 71
 LAPTEV, Igor K.: Canadá 67-70; Gran Bretaña EXPULSADO 71
 LAPUSHENKO, Nikolai Ivanovich: Ghana EXPULSADO 66
 LARINCHEN, Dmitri: (GRU) Turquía 46; Suecia 47-50
 LARIONOV, Nikolai S.: Suiza 60
 LATISHEV, Leonid: Yugoslavia EXPULSADO 49
 LAISINA, Lev: Mali EXPULSADO 72
 LAVKOVSKY, Yuri Ivanovich: (GRU) Gran Bretaña EXPULSADO 71; Indonesia 72-73
 LAVRISHCHEV, Aleksandr Andreevich: Bulgaria 47; Embajador en Turquía 48-53
 LAVROV, Ivan Mikhailovich: Austria 57-60; Alemania Oriental 62-65; Mauritania 65-68; Zaire 70
 LAVROV, Valeri Alekseevich: (GRU) Gran Bretaña EXPULSADO 71
 LAVRUSHKO, Igor P.: La India EXPULSADO 68
 LAZAREV, Anatoli Ivanovich: Francia 49-58; Francia 59-66; Uruguay 67
 LAZAREV, Oleg Borisovich: (GRU) Gran Bretaña EXPULSADO 71
 LEBEDEV, Nikolai Kuzmich: (GRU) Holanda 46-50; Holanda 56-59
 LEBEDEV, Sergei Mikhailovich: Gran Bretaña 58-64; Noruega 67-68; La India 70
 LEBEDEV, Yevgeni S.: Japón 51-52; La India 62-66
 LEBLONSKI, Roald: China 65-66; Francia 70
 LEMKHIOV, Dmitri Aleksandrovich: (GRU) Suecia 44-48; Dinamarca 56-58; Holanda 59-62; Finlandia 64-65

Semanario



Director
 Redactor Responsable
Hugo Ferrari
 Eduardo Acevedo 1456
 Montevideo

Impresión
El País S.A.

Composición
Impresol

Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Distribución
Manhattan
 Teléfono 91 59 11

EL DR. MARABOTTO Y LA INQUISICION

Ante la difusión pública de la Resolución adoptada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay el día 7 de mayo de 1987, por la cual se dispuso la expulsión del Dr. Nelson Marabotto como socio de esa Institución y en virtud de ser un teniente coronel (médico), el Ministerio de Defensa Nacional hace saber a la opinión pública lo siguiente:

- 1o.) Que el Consejo Arbitral de dicha Institución y el Comité Ejecutivo que aprobó su fallo, en ninguna oportunidad aceptaron recibir al denunciado pese a sus reiterados pedidos desde que se resolviera su suspensión como socio del Sindicato Médico el 28 de octubre de 1985 y posteriormente como técnico del CASMU el 28 de enero de 1986, a fin de que pudiera ejercer personalmente su debida defensa.
- 2o.) Que la Resolución se tomó en base a una previa "condena" dictada por la Comisión Nacional de Ética Médica, sin que el Dr. Marabotto hubiera efectuado sus descargos y habiendo solicitado que esa Comisión declinara competencia en favor de la Facultad de Medicina donde estaba radicado el mismo expediente con iguales denuncias, ante la cual ya se había presentado con anterioridad.
- 3o.) Que el Dr. Marabotto fue suspendido por la Facultad de Medicina como docente y sometido a su Comisión de Ética y Conducta Universitaria el 13 de junio de 1985. Pese a sus reiteradas solicitudes, fue recibido por primera vez el 4 de abril de 1986 por dicha Comisión, oportunidad en que fue sometido a interrogatorio y posteriormente —con fecha 27 de enero de 1987— se le dio vista del expediente para descargos. Estos fueron presentados con la salvedad de que el interesado entendió que había nulidad por vicio de forma en el procedimiento. A la fecha el Dr. Marabotto no ha recibido una resolución definitiva.
- 4o.) Que el Dr. Marabotto solicitó oportunamente a este Ministerio una investigación exhaustiva de su actuación profesional.

Nadie podría suponer que en un país en que se dice que rige la democracia, existiese una verdadera inquisición que por sí y ante sí dispone indiscrecionalmente el futuro de quienes caen bajo su intocable potestad. Tal el caso del Dr. Nelson Marabotto condenado sin defensa ni apelación por el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, Consejo Arbitral del mismo, Comisión Nacional de Ética Médica, Facultad de Medicina, Comisión de Ética y Conducta Universitaria y otros corifeos que lo han hecho objeto de difamación. Ante tal agresión, el Ministerio de Defensa Nacional ha ratificado su confianza en la ética profesional del Dr. Nelson Marabotto según comunicado dado a conocer públicamente, el que a continuación se transcribe:



ción profesional. Ella culminó con un fallo de absolución y falta absoluta de culpabilidad, quedando a salvo su buen nombre y honor, resolución aprobada por el señor Presidente de la República el día 2 de diciembre de 1985. Asimismo cabe resaltar:

- Que el Tribunal de Honor que actuó en el caso solicitó a la Facultad de Medicina el conocimiento de las denuncias en su poder, no habiendo recibido respuesta.
 - Que la Cruz Roja Internacional inspeccionó en varias oportunidades los Departamentos Médicos de las Reparticiones donde prestó servicios el Dr. Marabotto.
- 5o.) Que el fallo de la Comisión Nacional de Ética Médica, en el que se basan las actuaciones del Sindicato Médico del Uruguay y de la Facultad de Medicina, se fundamenta únicamente en la actuación del Dr. Marabotto en tres casos clínicos entendiéndose que hubo "omisión de asistencia por falta de sus deberes éticos", lo cual de haber ocurrido en la forma mencionada debió forzosamente haber sido denunciado a los órganos judiciales competentes.
 - 6o.) Que ante la difamación de que ha sido objeto el Dr. Marabotto, y en tanto no haya una sentencia judicial firme como lo reclamara el propio Sindicato Médico del Uruguay —en el caso del asesinato del ciudadano Pascasio Báez Mena en el cual intervinieron un médico y una estudiante de medicina—, o lleguen a nuestro conocimiento pruebas de que no dispone, el Ministerio de Defensa Nacional resuelve:
 - Ratificar su confianza en la ética profesional del señor teniente coronel (médico) don Nelson Marabotto.
 - Otorgar libertad de acción al citado profesional a fin de que inicie las acciones que estime pertinentes ante los órganos legales competentes y ejerza públicamente su defensa.

Prof. ARMANDO ACOSTA Y LARA

El pasado 14 de abril se cumplieron quince años del asesinato del Prof. Armando Acosta y Lara a manos de las fuerzas de la sedición. En el homenaje que se le brindó frente a su tumba en el Cementerio del Buceo, Hugo Ferrari pronunció la siguiente alocución.

Yo no guardo rencor a la bala asesina que segó la vida de Armando Acosta y Lara.

Yo no guardo rencor a esa bala asesina, porque ella no tenía la capacidad de cambiar la trayectoria que mentes y manos criminales le habían trazado.

Yo no guardo rencor a esa bala asesina, porque su estruendo despertó de su alejado sueño al alma adormecida de miles de orientales.

Yo no guardo rencor a esa bala asesina, porque al apagar la vida de Armando Acosta y Lara encendió para siempre la llama inextinguible de su ejemplo, cuya luz ilumina el camino a seguir por quienes fueron sus amigos, para los que fuimos sus admiradores, y aun por aquellos que perteneciendo a generaciones posteriores recogerán ese ejemplo en la voz de nuestro recuerdo.

Yo no guardo rencor a esa bala asesina, porque es irracional que un hombre guarde rencor a un objeto inanimado.

Pero no me pidáis que vaya más allá: ya he colmado mi capacidad para no guardar rencores.

Dicen que debemos perdonar. Pero ¿quién soy yo, un simple mortal entre mortales, para asumir la divina misericordia de otorgar el perdón a quienes nunca se han arrepentido de sus crímenes?

Dicen que debemos olvidar. Pero ¿quién soy yo, con todos mis miedos y temores, para tener la osadía de olvidar lo que esos criminales hicieron y saber que puedo estar cruzándome con ellos por las calles,



pavoneando sus amenazas de recurrir una vez más a la lucha armada como recurso para llegar al poder?

Dicen los apologistas del "no te metas" que debemos adoptar la conducta de aquellos tres monjes presuntamente sabios, de no oír, no ver y no hablar.

Pero ¿quién soy yo, con todas mis debilidades, para dejar caer un manto de silencio que me impida escuchar que altas personalidades políticas y autoridades de la educación sostienen que debe eliminarse el nombre de Armando Acosta y Lara de un local liceal, porque ese nombre es motivo de irritación? Y yo me pregunto: ¿motivo de irritación para quiénes?, ¿para los que oprimieron el gatillo que impulsó aquella bala asesina?, ¿para los que integraron el comando homicida?, ¿para los autores intelectuales de su crimen?, ¿para los que entonces festejaron y aún gozan con su temprana muerte?

¿Quién soy yo, padre de hijos jóvenes y abuelo de nietos niños, para permitirme cerrar los ojos y no ver que la educación de la niñez y juventud de nuestro país ha sido entregada cobarde y deliberadamente a los mismos que hace veinte años preten-

dieron prostituirla y entonces no pudieron porque a su frente se encontraron con la valla infranqueable de Armando Acosta y Lara?

¿Quién soy yo, aun con todos mis errores y defectos, para callar estas evidencias que golpean una y otra vez todos mis sentidos, las mismas evidencias que debieron atormentar a Armando Acosta y Lara y que éste supo hacer frente con mayores cualidades, entre las que se distinguían su hombría de bien y su valentía de hombre, que lo llevaron a entregar su vida en defensa de sus principios?

Por eso, señores, hoy estamos acá reunidos no para llorar una muerte injusta que aún nos duele, sino para conmemorar la culminación de una vida puesta al servicio de los demás, en procura no sólo de defender sus ideales, sino también loscimientos de la familia, que conforman las bases de la sociedad, y en última instancia la piedra angular de nuestra preciada orientalidad, la que sólo podrá ser mantenida en la medida en que sigamos el ejemplo de su lucha y su existencia.

Armando Acosta y Lara: haya paz en tu tumba; esa paz que tú quisiste construir para nosotros, y que nosotros no supimos preservar para ti.

BUZON ABIERTO

Ya a partir del próximo número de DISCULPE, tendremos una página a disposición de nuestros lectores, para que en ella se reproduzcan las cartas que nos envíen planteando sus opiniones e inquietudes que tengan relación con la índole de esta publicación.

El único requisito será no extenderse excesivamente en el tratamiento del tema

a desarrollar, y especificar nombres, apellidos, cédula de identidad y domicilio, y un seudónimo a utilizarse en el caso en que no se desee hacer conocer la identidad del corresponsal.

Las cartas deberán remitirse a:
Semanario DISCULPE
Sección "Buzón Abierto"
Eduardo Acevedo 1456
Montevideo

CARTA DEL DIRECTOR

Estimado Lector:

Es costumbre que cuando se inicia la publicación de un nuevo medio de prensa —en este caso un semanario—, se trate de explicar los propósitos que han llevado a un núcleo de personas a encarar la difícil y mística función de ejercer el periodismo, dejando atrás antiguas decepciones y yendo al encuentro de nuevas ilusiones.

Sencillamente, hemos sentido la imperiosa necesidad de salir de un cómodo ostracismo para tratar de comunicarnos con un conjunto grande de mujeres y hombres, de jóvenes y ancianos, que perteneciendo a un extenso espectro social, económico y cultural, procuran avisar y reflejar las simples verdades que a veces suelen esconderse o deformarse en la información cotidiana. Y si bien no nos creemos los dueños absolutos de esas verdades —o los dueños de verdades absolutas—, al menos estamos convencidos de que no nos hemos contaminado con prejuicios que invaliden las mismas.

Claro que nuestra opinión estará revestida de nuestra propia subjetividad, que creemos imprescindible para lograr la sinceridad que deseamos transmitir. Y desde ya sabemos que muchas veces esa subjetividad nuestra podrá chocar con la subjetividad de otros. Pero en todos los casos, nuestra línea periodística estará signada por la crítica constructiva, la denuncia documentada, la solución estudiada, la siembra de esperanza donde otros derraman rencores. Si alguna vez nos apartamos involuntariamente de ella, **DISCULPE**.

Amigo lector: lo invitamos a recorrer juntos —a partir de ahora— este camino que nos hemos trazado, en la seguridad de que arribaremos a buen puerto.

El Director

EL DERECHO DE HUELGA

El derecho de huelga es considerado uno de los derechos determinantes del Estado democrático. Nació de una larga y ardua lucha entre el capital y el trabajo; entre la fuerza del poder económico que buscaba sobreponer la ganancia encima del hombre, y la aspiración de los trabajadores por una condición de trabajo más humana y más justa. Surgió —entonces— como el posterior recurso de presión del trabajador contra una situación insostenible de opresión económica. Por eso se granjeó la simpatía de la colectividad, que siempre se vuelca a la defensa de los más débiles y muestra ansiedad por un orden social y económico más justo.

Mientras tanto —a diferencia de los demás derechos humanos— el derecho de huelga no es un derecho absoluto. Más que cualquier otro, es relativo y solamente se legitima cuando es estrictamente necesario. Por eso mismo, requiere gran cuidado y mucho criterio y cautela en su normalización jurídica, a la que habrá que recurrirse para llenar un vacío en nuestra legislación. ¿Por qué? Porque es un derecho —por así decirlo— excepcional en el sentido de que sólo emerge y transparenta cuando situaciones excepcionales lo justifican.

Huelga quiere decir paralización del trabajo, que excepcionaliza el deber legal de prestarlo. Es la ruptura imprevista de la obligación laboral. Es una suspensión traumática de la relación contractual trabajadora. Por eso su carácter emergencial de excepcionalidad.

Y justamente porque la huelga es una paralización traumatizante, que

siempre sacude la producción y repercute intensamente en el orden económico del país —una paralización que afecta, en mayor o menor grado, los demás segmentos de la sociedad—, ella sólo se legitima y se hace admisible cuando se realiza dentro de preceptos legales. La huelga sólo es lícita y justa cuando reivindica condiciones y derechos legítimos del ámbito laboral.

Pero fuera de ese campo, la paralización huelguística pierde su carácter específico y su legitimidad. La "huelga de protesta" o "huelga de presión" —realizada simplemente para desaprobación medidas gubernamentales y actos de la Administración Pública legítimamente decididos—, deja de ser legal. Se transforma en actitud de protesta que atenta contra el orden jurídico, subvirtiendo los principios y estructuras de competencia, legítimamente instituidos para administrar y gobernar el país.

La huelga puramente política o ideológica se convierte en un instrumento de pervisión del sistema democrático, pues desemboca en la tentativa de hacerse de un "poder" paralelo a los Poderes del Estado, constitucional y legítimamente establecidos por la nación.

Cuidemos —por eso— no olvidar la prudencia y el buen sentido en la formulación de la imprescindible ley que reglamente el derecho de huelga, buscando el equilibrio entre el derecho del trabajador, el bienestar social y el ansia de progreso nacional.

Sólo así se tendrá una ley justa que respete los derechos sociales de todos, sin trastornar el orden democrático.

La amnistía para los sediciosos fue el primer paso. La Ley de Caducidad, el definitivo hacia la reconciliación y la paz.
Por eso **NO FIRMO EL REFERENDUM**.

Comité de Reafirmación Democrática

LA JUVENTUD EN LA DEMOCRACIA



Uno de los trabajos más conocidos de Robert Dahl sobre ciencia política —titulado "Modern Political Analysis"— afirma que el ser humano, cualquiera que sean sus valores y preocupaciones, está siempre e inevitablemente asociado a sistemas políticos, quíralo o no, y aún cuando no lo perciba. Vivimos una etapa de la vida nacional que, por sus características, es fértil para reflexiones. Se trata de un período fundamental para la consolidación del sistema democrático, donde la oportunidad de participar es compartida ampliamente por todos los ciudadanos.

No podemos olvidar que existe una generación entera que prácticamente no tuvo acceso al mundo político-partidario. No es el momento de analizar las causas de este hecho, ni juzgarlas. Apenas registraremos algunas de sus consecuencias.

La principal de ellas es que esta generación quedó ajena a las formulaciones y tomas de decisiones que —en un significativo espacio de tiempo— afectaron la sociedad. Le quedó la sensación de que la política era alguna cosa distinta y distante, aunque conduciendo su existencia colectiva y con profundos reflejos en la existencia individual de las personas.

Esta generación no tuvo la oportunidad de juzgar por sí misma a la política; no vivió la grandiosidad de los debates, de las exposiciones de ideas, de la defensa de los ideales que en otra época individualizaron a Políticos (con mayúscula, que los hubo). Quedó, entonces, con dificultad hasta para comprender el significado de una votación, pues la elección por el voto es —tal vez— la parte menos complicada

del proceso político. Le fueron incomprendibles hasta la elección de nombres que irían a representar la sociedad en la Cámara, en el Senado, en las Juntas Departamentales, en las Intendencias o en el Poder Ejecutivo, así como innumerables actos electorales que acontecieron, tales como la identificación de los candidatos, las disputas internas, la formulación de programas, las propagandas y tantos otros procedimientos inherentes a la dinámica política.

A pesar de tantos factores que contribuyeron al distanciamiento de esta generación del proceso político, el momento que estamos viviendo no justifica que alguien desee permanecer como un ser apolítico. Aunque parezca más práctico decirse apolítico, esto apenas podrá favorecer a quien —en un momento dado— comande los destinos de la comunidad. Quedar alejado en esa hora, será contribuir para que una determinada situación política no se modifique, o —lo que sería peor— que llegara a modificarse por medios totalmente apartados de las normas democráticas.

El hecho de que una generación entera pueda haber estado distanciada de las decisiones políticas, no impide que comience o recomience a participar. El momento político que vivimos es una oportunidad que se presenta para desafiar la inteligencia y la capacidad para intentar cambiar lo que necesita ser cambiado, y construir todo lo que está por ser construido. Y en esa oportunidad, el gran protagonista deberá ser nuestra juventud.

SOBRE SECUESTROS SEDICIOSOS Y EL LENGUAJE

Recientemente el Dr. Enrique Beltrán, en uno de sus meditados artículos "Desde un Recodo" que publica en el diario "El País", se refería en estos términos con respecto a los secuestros sediciosos y el lenguaje.

Algunos días antes de la tragedia (el atentado de la ETA en Barcelona), interrogado un integrante del partido vasco H. Batassuna, sobre el juicio que le merecía el largo secuestro de un industrial vasco, que se extendía por varias semanas sin que familiares y amigos hubieran tenido noticia de él, señaló que no se trataba de un secuestro, sino de algo así como de "una retención revolucionaria". Y así el crimen indiscriminado, que se ceba en la indefensión y en la inocencia, es apenas un error, y secuestrar a un ciudadano porque sí, encerrarlo no se sabe dónde, apartarlo de su familia, torturarlo moralmente a él y a quienes lo estiman, por la secreta decisión de algunos, no es un atropello, ni un delito muy grave, ni un cruel vejamen a la dignidad humana. Es apenas una afectuosa pau-

sa, una retención respetuosa, que con la mera invocación de su carácter revolucionario, se baña purificado en las aguas —estas siempre ensangrentadas— de una suerte de Jordán, que el delirio fanático siempre cree llevar consigo.

Es verdad que el lenguaje, si es nuestro admirable medio de comunicación, es también —quizás desde siempre— abrigo para el disimulo y el engaño. Pero hacer de él una científica de la cosmética, para tratar de poner afeites y coloretes en la horrorosa faz de la medusa, y todo ello organizado como empresa de alta eficiencia, es tan cínico como indignante. Es algo más: es procurar encerrar definitivamente al ser humano en una cárcel sin salida, porque eso es lo que ocurre cuando las palabras pierden todo su sentido, y sólo comunican lo que la violencia o el poder quieren que comuniquen. Quemar nuestros diccionarios y tener que desfilar ante el dueño de las bombas, de la metralleta, del sable, del partido, para conocer el nuevo sentido que nuestras palabras han de tener, es dejar a la especie humana sin el último escalón de su dignidad.

EL ORIGEN DEL REFERENDUM TUPAMARO (I)

El origen del artículo 1o. de la Ley de Caducidad está en el artículo 5o. de la Ley de Amnistía sancionada con singular premura el 8 de marzo de 1985, apenas instalado el actual gobierno. Por esa Ley se amnistió a los mal llamados "presos políticos", que no eran más que los tupamaros y sediciosos de otro origen que habían sido procesados, alcanzando también a aquéllos que ni siquiera habían llegado a estar presos, a los que habían fugado de las cárceles, y aun a aquéllos que nunca pudieron ser alcanzados por el brazo de la justicia. Según listado que agregamos —extraído del diario "El País" del 29 de agosto de 1986— esa palabra impunidad que tanto se grita ahora, en aquel momento alcanzó —entre otros— a quienes tuvieron activa participación en los hechos más sangrientos que recuerda la guerrilla subversiva en nuestro país.

Pero por si alguien abrigaba alguna duda con respecto a que esa amnistía tenía el nombre propio de los tupamaros, en el artículo 5o. a que hacíamos referencia, artículo 5o. de esa ley del 8 de marzo de 1985, se estableció expresamente que no quedaban amparados por la misma los militares, policías, equiparados y asimilados.

La posterior ley del 22 de diciembre de 1986 tiende a reparar esa indignante discriminación inconstitucional por la cual se amnistiaba a quienes habían querido someter al país por el terror y la fuerza, y se condenaba a aquéllos que cumpliendo su deber los habían combatido y derrotado jugando su propia vida en cada acción.

Si entramos a considerar la causa aparente del referéndum auspiciado en primer término por los tupamaros, nos encontramos con la aspiración de plebiscitar la llamada Ley de Pacificación Nacional o Ley de Caducidad o —para ser más precisos— la ley No. 15.848 del 22 de diciembre de 1986 que en su artículo 1o. determina que ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1o. de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados, por móviles políticos o en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto. Siendo ésta la causa aparente del publicitado referéndum, es oportuno establecer el verdadero origen de ese artículo primero que hemos citado, el por qué del mismo, el hecho real que creó la necesidad de que se dictara la mencionada ley del 22 de diciembre de 1986.

Quienes votaron aquella Ley de Amnistía de marzo del 85, fueron todos los sectores de todos los partidos, menos los de la Unión Colorada y Batllista, con la única y lamentable excepción del diputado Gestido. Este último, junto a los demás sectores y partidos, fueron los responsables de esa flagrante discriminación que tarde o temprano requeriría su reparación.

Quiere decir —entonces— que el origen de la llamada Ley de Caducidad reconoce su primer antecedente en la valiente y cuerda actitud de los legisladores pachequistas que no votaron aquella Ley de Amnistía, legisladores a quienes los hechos han terminado otorgándoles la razón que nunca les faltó, frente a los que habían actuado como actuaron por comodidad, complicidad o cobardía.

Porque no otra cosa significó en ese momento el hecho de que la mayoría de

los parlamentarios y gobernantes se pusieran a calificar moralmente las muertes ocurridas durante la guerra interna desencadenada por los tupamaros. Existían muertes justificadas porque los muertos eran "fachos" y sus asesinos debían ser perdonados; otras muertes eran injustificadas porque correspondían a los que, según ellos, habían luchado por el pueblo.

Los familiares de los policías, soldados y civiles muertos, debían olvidar y perdonar; los familiares de los sediciosos, no: éstos tenían que perpetuar sus odios y rencores. Se esgrimía el mismo argumento de la reconciliación nacional y la justicia, para amnistiar a unos y condenar a otros.

Habría que preguntarse en nombre de qué principios sociales, éticos, políticos, religiosos o de cualquier otra índole, los parlamentarios de los otros sectores y par-

tidos exigían justicia para unos, y olvido e impunidad para otros.

Frente al desvarío que señalaba ese total apartamiento de la equidad que significa una justicia igual para todos, que es el núcleo formal del que no puede separarse ninguna norma legal, solamente se alzó en el Parlamento la voz de los legisladores de la Unión Colorada y Batllista reclamando —precisamente— esa equidad y esa justicia que la Ley de Amnistía en discusión estaba avasallando.

Y ese avasallamiento es lo que ha corregido la llamada Ley de Caducidad, cuya derogación propician los tupamaros con el apoyo de los que después se les acoplaron, mediante un referéndum para cuya habilitación se están recolectando las firmas que lo hagan posible, con todo el daño que se le está infiriendo a la pacificación social que tanto reclama el país para poder desarrollarse en libertad y en orden.

Confiemos en que nuestro más profundo repudio y rechazo tanto a esa recolección de firmas como el referéndum mismo, impidan que ese daño sea aún más grave y termine con las principales instituciones que conforman nuestro sentido de Patria.

Unamos nuestras fuerzas para reconquistar una nación en la que para siempre resplandezca la paz que será el preciado legado que dejaremos a nuestros hijos.

Proseguiremos la próxima semana.

NOMINA DE ASESINATOS NO ACLARADOS

- **LOPEZ de CRICCHIO, Dora Isabel.** El 5/5/62 mientras se realizaba una conferencia de prensa en la sede de la Confederación Sindical del Uruguay, unos cien cañeros irrumpieron en ella produciéndose un violento enfrentamiento que se extendió hasta la calle. Desde una ventana del local sindical un disparo de arma de fuego hirió de muerte a la citada estudiante de enfermería.
- **TEJERA, Manuel.** Agente policial de guardia en un Banco, fue asesinado el 29/7/69 por un grupo que ingresaba para realizar el atraco del mismo.

- **PALLAS CARDOZO, Alfredo.** Agente policial, casado, con dos hijos, fue herido el 9/2/70 en un enfrentamiento registrado en el Juzgado Letrado de Canelones cuando integrantes del MLN robaron armas y otros efectos de dicho Juzgado. Falleció el 13/2/70.
- **LESSES, Armando.** Agente policial, el 5/7/70 fue asesinado en circunstancias en que cumplía funciones de custodia en el domicilio del Sub-Jefe de Policía de Montevideo. El mismo día se habían realizado cuatro atentados terroristas con heridos, contra domicilios de

funcionarios policiales.

- **MACHADO CARREÑO, Nelson Esteban.** Agente policial, casado, con 4 hijos, fue asesinado al producirse un atraco en una sucursal bancaria que funcionaba en el Frigorífico de Rocha.
- **SOSA FERNANDEZ, Nelson.** Agente policial, el 11/6/70 fue baleado por un sedicioso mientras se encontraba de servicio en una sucursal del Banco del Uruguay, donde efectuaron un asalto. Falleció el 15/2/71 tras ocho meses de agonía.
- **BENTANCUR CARRION, Juan.** Siendo capataz de la firma NIBOPLAST, el 22/6/71 fue asesinado por sediciosos cuando se dirigía a su domicilio. Los sediciosos lo acusaban de "delator" porque denunció el asalto ocurrido en esa firma un tiempo antes.
- **KALTALKAS MARKEVICIUTE, Ildelfonso.** Agente policial, casado, con 6 hijos, asesinado el 30/7/71 cuando regresaba a su domicilio, habiendo sido encontrado en el Parque Municipal del Cerro, maniatado con alambres, arrodillado y atado a un árbol, con la boca cosida con alambre, y dos orificios de bala en el cráneo.
- **ALVAREZ ALVEZ, Juan Francisco.** Agente policial, casado, con 6 hijos, fue asesinado por cuatro tupamaros el 22/8/71, cuando éstos asaltaron un vehículo remesero de la firma Manzanares S.A. de la que el agente era custodio.
- **CARRERA CHAVEZ, Santos Alcides.** Sargento de policía asesinado el 15/10/71 en el local de cobranzas de UTE en la calle Minissoti.
- **IBARRA BENITEZ, Hilario.** Murió a raíz de las heridas recibidas tras la voladura con explosivos perpetrada por un comando del MLN al Carrasco Bowling Club, donde se desempeñaba como cuidadora.
- **ARHANCET GARCES, Alfonso Zapicán.** Joven de 16 años fue ejecutado por la espalda el 7/8/71, luego de recibir una paliza en un club del Frente Amplio.
- **DO CANTO, Rosibel.** Agente policial, el 13/2/72 fue asesinado por ametrallado en la calle Estado de Israel cuando se trasladaba en su moto.
- **NÚÑEZ, Luis Alberto.** Soldado, fue asesinado el 20/4/72 cuando se realizaba un allanamiento.
- **MORATO MANARO, Julio Federico.** Médico, el 4/5/72 al llegar a su domicilio, varios integrantes del MLN intentan secuestrarlo y al resistirse lo asesinan de un balazo disparado a boca de jarro.
- **DELGADO, Eduardo.** Soldado, el 23/6/72 fue ametrallado desde un vehículo en marcha en la zona de Avda. Italia y Anzani, lo que formaba parte de la aplicación del terrorismo sobre las Fuerzas Armadas.
- **AGUILAR, Víctor Adhemir.** Soldado, asesinado en la misma acción anterior.
- **TERRA OLIVERA, Diego Rómulo.** Comerciante, asesinado el 28/6/72 por un sedicioso que lo confunde con un oficial de las Fuerzas Armadas que vivía junto a su domicilio.
- **BARBIZAN GIARCHELLI, Luis J.** Exfuncionario policial, comerciante, fue asesinado por un comando tupamaro en su propio comercio, cuando intentaban asaltarlo.
- **TRANQUILO, Carlos Luis.** Agente de 2da., fue atacado por sorpresa por dos sediciosos mientras se dirigía a su hogar, el 18/8/73.
- **BUSCONI, Wilfredo J.** Capitán del Ejército, casado, con 2 hijos, fue baleado el 17 de abril de 1973 tras un procedimiento practicado en un predio lindero a una regional del Partido Comunista, por uno de los ocupantes de dicho local. Murió el 31/1/74.
- **RODRIGUEZ DE ABREU, Aurora.** Falleció el 2/7/80 a consecuencia de las heridas recibidas el 15/6/72 cuando se produjo un atentado en la estancia "El Tropezón".



EL DIA

Extremistas Promueven Trágico Enfrentamiento: 4 Muertos



SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE QUE HICIERON OPCION A ABANDONAR EL PAIS Y OTRAS SITUACIONES

- * **MANSILLA CALLEROS, Lucas Víctor Eduardo.** El 13/4/70 participó en el asesinato del inspector Héctor MORAN CHARQUERO. El 6/11/71 viajó a Chile.
- * **CORREA FAGET de MENDEZ, María Eugenia.** El 22/6/71 participó en el asalto a la firma Manzanares S.A. donde se dio muerte al sargento Custodio RODRIGUEZ. En 1975 viajó a Francia.
- * **BULANTI FIRPO, Bernardo Osvaldo.** Participó en el mismo acto anterior. El 10/12/71 viajó a Chile.
- * **CAMPBELL MARTINEZ, Adolfo Ricardo.** El 13/4/70 participó en el asesinato del inspector Héctor MORAN CHARQUERO. En 1972 viajó a Chile.
- * **COSTA ACOSTA, Bernardo Alcides.** El 15/2/69 participó en el asesinato

del agente Carlos ZAMBRANO. El 22/1/71 viajó a Chile.

- * **PINTOS RONHER, Néstor Ariel.** El 14/4/72 participó en el asesinato del capitán de Corbeta Ernesto MOTTO.

- * **VALDEZ PIERI, Juan José.** El 14/4/72 participó en la emboscada contra un patrullero en las calles Rivera y Soca, acción en la que perdieron la vida el sub-comisario DELEGA y los agentes LEITES y GOÑI. Detenido el 26/6/72 es dejado en libertad por la Justicia de Menores, por inimputabilidad. El 29/7/76 viaja a España.

- * **ROMERO RASANTA, Fernando.** El 15/11/69 participó en el asesinato del agente Carlos ZEMBRANO. El 26/9/71 viajó a Chile.

SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE Y NO FUERON PROCESADOS POR ESTOS DELITOS

- * **MAI LIMA, Mario Heriberto.** El 26/9/69 participó en el homicidio de Rafael GUIDET DOTTI, comerciante baleado por sediciosos al resistir una rapiña en su local.
- * **MAESO SILVA, Roberto.** Igual al anterior.
- * **TIKAS PLECHAS, Carlos.** El 15/11/69 participó en el asesinato del agente Carlos RUBEN ZEMBRANO.
- * **CAMOU SOLINO, María Teresa.** El 2/9/71 participó en el asesinato de Wiler SOTO ROMERO y Nelson LIMA GUTIERREZ, coraceros asesinados en el hospital Pedro Visca.

do Eusebio GODOY en el enfrentamiento del arroyo Ñiaquiña.

- * **VIDAL MONTERO, Graciela.** Idem.
- * **VIVANCO REYES, Juan.** El 25/7/72 participó en el asesinato del coronel Artigas ALVAREZ.
- * **GONZALEZ SOUZA, Alva Nelda.** Idem.
- * **OSANO LARROSA, Enrique Omar.** Idem.
- * **WILKINS MENDES, Hugo Washington.** El 18/8/72 participó en el asesinato del Tte. 2o. Ricardo BRAIDA.

TESTIMONIOS

Carta de Claude Fly a su esposa, el 10 de diciembre de 1970:

"... mi mayor problema es el aislamiento total del tiempo, la luz del día y lo que ocurre en el mundo, la falta de noticias y comunicación. Estoy como suspendido en el tiempo y en el espacio... El problema es permanecer 'normal'..."

Geoffrey Jackson en su libro "Peoples Prison":

"De manera que he llegado a la conclusión, sobre todo con la ayuda del incidente descripto, que era la ferocidad, más que una ideología precisa, el único y común componente de las 'surtidas' personalidades de mis captores. Donde no había existido o había estado sólo latente, tenía que ser 'aprendida, o emerger, para que el sujeto pudiese vivir de modo consecuente consigo mismo'."

SEDICIOSOS QUE PARTICIPARON EN HECHOS DE SANGRE PROCESADOS Y FUGADOS

- * **MELIAN, Jesús David.** El 8/10/69 participó en el copamiento a la ciudad de Pando. El 6/9/71 se fugó del Penal de Punta Carretas.
- * **BIDEGAIN GREISING, Raúl.** El 12/11/69 asesinó al agente Juan Antonio VIERA PIAZZA. El 19/12/69 participó en el atraco a la sucursal Cordón del Banco Comercial, acción en la que dieron muerte al agente Juan TECHERA BOVADILLA. El 17/7/71 se fugó del Penal de Punta Carretas.
- * **CABRERA SUREDA, Arapey.** El 8/10/69 participó en el copamiento a la ciudad de Pando. Se le vincula con el asesinato del coronel Ramón TRABAL, ocurrido el 19/12/74. Se fugó del Penal de Punta Carretas el 6/9/71.
- * **PEREIRA CABRERA, Asdrúbal.** El 26/9/69 participó en el asesinato del comerciante César GUIDET DOTTI. El 6/9/71 se fugó del Penal de Punta Carretas, y el 24/2/73 del Batallón de Ingenieros No. 1.
- * **GONZALEZ BONILLA, Nibia Mabel.** El 8/10/69 participó en el copamiento de la ciudad de Pando. El 8/3/70 se fugó de la Cárcel de Mujeres.

- * **STAINO PUNTONET, Fernando.** El 8/10/68 participó en el copamiento de la ciudad de Pando. El 6/9/71 se fugó del Penal de Punta Carretas.
- * **GOMEZ de FREITAS, Antonio Pablo.** El 19/1/72 fue detenido en un enfrentamiento entre sediciosos y policías, donde resultó muerto el cadete de Policía Heber CASTIGLIONI CASTRO. En 1976 viajó desde Chile a Suecia.
- * **BARRIOS CAMACHO, Olga Iris.** El 8/10/69 participó en el copamiento de la ciudad de Pando. El 8/3/70 se fugó de la Cárcel de Mujeres. El 17/5/75 viajó a Francia haciendo opción al artículo 168.
- * **OCHOTECO ACOSTA, Julio César.** El 18/5/72 participó en el asesinato de los cuatro soldados que oficiaban de custodia en el domicilio del Comandante en Jefe del Ejército. El 12/5/79 viajó con destino a Suecia.
- * **ALEMANY VIÑAS, Lila Loreley.** El 27/7/72 participó en el asesinato del coronel Artigas ALVAREZ. En el año 1981 se comprobó su radicación en Francia.

SECUESTROS REALIZADOS POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS

Desde 1968 a 1972 los sediciosos concretaron diversos secuestros. Sus autores también fueron alcanzados por la Amnistía dictada el 8 de marzo de 1985. La siguiente es la nómina de las personalidades secuestradas.

- 7/Ago/68 **PEREIRA REBERVEL, Ulyses.** Presidente de UTE. Liberado el 11/Ago/68.
- 9/Set/68 **PELEGRINI GIAMPIETRO Gaetano.** Banquero y miembro del Directorio de SEUSA. Liberado el 21/Nov/68.
- 28/Jul/70 **PEREIRA MANELLI Daniel.** Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno. Liberado el 4/Ago/70 siendo portador de un "mensaje" de los sediciosos (Comunicado No. 5).
- 31/Jul/70 **MITRIONE Dan A.** Experto en Seguridad de la A.I.D. y Asesor de la Jefatura de Policía de Montevideo. Lo asesinaron con las manos atadas a la espalda, el 10/Ago/70.
- 31/Jul/70 **DIAZ GOMIDE Aloysio Mares.** 1er. Secretario y Cónsul de la Embajada de Brasil en Uruguay. Liberado el 21/Feb/71.
- 31/Jul/70 **GORDON JONES Michael.** 2do. Secretario de la Embajada de Estados Unidos en Uruguay. Secuestro frustrado.
- 31/Jul/70 **ROSENFELD Nathan.** Estadounidense. Secuestro frustrado.
- 7/Ago/80 **FLY Claude.** Experto en Sueños de la A.I.D. Liberado el 2/

Mar/71 tras haber sufrido un infarto.

- 8/Ene/71 **JACKSON Geoffrey S.** Embajador del Reino Unido en Uruguay. Liberado el 10/Set/71.
- 10/Mar/71 **BERRO ORIBE Guido.** Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación. Liberado el 23/Mar/71.
- 30/Mar/71 **PEREIRA REBERVEL, Ulyses.** Presidente de UTE. Liberado el 27/May/72.
- 13/Abr/71 **FERRES TERRA Ricardo.** Industrial. Liberado 27/May/72.
- 14/May/71 **FRICK DAVIES Carlos.** Banquero, abogado y ex Ministro de Ganadería y Agricultura. Liberado el 27/May/72.
- 14/May/71 **DEAMBROSIS Alfredo Raúl.** Hombre de negocios. Secuestro frustrado.
- 23/Jun/71 **CAMBON PORTO Alfredo.** Abogado y Directivo de FUNSA. Liberado el 25/Jun/71.
- 12/Jul/71 **BEREMBAU Jorge.** Industrial. Liberado el 26/Nov/71.
- 7/Ago/71 **DIGHIERO URIOSTE Jorge.** Cardiólogo. Liberado el mismo día.
- 17/Ago/71 **MAESO Carlos Alberto.** Abogado. Liberado el 19/Ago/71.
- 19/Ago/71 **FERNANDEZ LLADO Luis.** Vicepresidente del Frigorífico Modelo. Liberado el 8/Oct/71.
- 23/Oct/71 **PEREIRA GONZALEZ José.** Co-Director del diario "El Día". Liberado el 28/Oct/71.
- 29/Nov/71 **RAY Michele.** Periodista francesa. Secuestro simulado.
- 12/Feb/72 **FARIÑAS GIANESCHINI Homero.** Diputado del Partido Colorado y Redactor Responsable del diario "Acción". Liberado el 29/Feb/72.
- 26/Feb/72 **BARDESIO Nelson.** Fotógrafo de la Jefatura de Policía de Montevideo. Liberado el 15/May/72.
- 11/May/72 **MOLAGUERO BRESICIO Sergio.** Hijo de industrial del calzado. Liberado el 19/Jul/72.
- 28/Jul/72 **MENONI Héctor.** Representante de la Agencia de Noticias U.P.I. en Montevideo. Liberado el 29/Jul/72.



En el acto inaugural de la XXXVI Asamblea General del Comité Internacional de Prensa realizado el pasado 14 de mayo en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, el Sr. Presidente de la República Dr. Julio María Sanguinetti expresó en parte de su alocución:

"Nuestro Artigas, el más humilde y vigoroso de los libertadores americanos, y digo el más humilde porque nunca trabajó para la grandeza, de la cual no tenía ningún otro sentido que el de la felicidad de su gente, y sin embargo el más profundo en sentir la revolución, tuvo el acierto y la grandeza de transformarse en líder de la derrota. Porque sus errores fueron de orden político; era un predicador, fue un profeta, no fue un conductor político que lograra triunfar; fue derrotado militar y políticamente; y luego que fue derrotado, se hundió en la selva del Paraguay y allí vivió 30 años hasta que murió; y cuando su sueño fue realidad, diez años después de su derrota, sus capitanes lograron imponer sus ideales y lo fueron a buscar. Nunca quiso volver al país, sin embargo, y allí se hundió en ese silencio; su idea triunfó después, acaso sea hija de sus fracasos, no sé, en todo caso, estos fracasos políticos de

"nuestro fundador, nos dieron una madurez temprana y por eso tenemos hoy aquí esta América Latina tan diversa, que hizo grandes cosas, pero que al propio tiempo tuvo grandes pecados".

No sabemos adónde tiende este revisionismo que el Sr. Presidente de la República ha efectuado de la historia de nuestro héroe máximo, nada menos que ante los representantes de los más importantes medios de difusión del mundo libre. Porque todos y cada uno de los conceptos por él vertidos sobre el general José Artigas, son perfectamente rebatibles o al menos discutibles. Pero esa disensión o discusión ya sólo serán posibles en el ámbito doméstico, fuera del alcance incommensurable que sus palabras han alcanzado por su propia jerarquía y por la calidad y cantidad de personalidades a quienes iban dirigidas.

Mientras tanto, esos representantes de la prensa internacional se estarán compadeciendo de este pequeño país cuyo Presidente tiene el pobre concepto de que el Jefe de los Orientales, el fundador de la orientalidad, el Padre de la Patria, el Protector de los Pueblos Libres, no fue más que un fracasado en los emprendimientos que afrontó.

Ya habíamos escrito lo que antecede, cuando nuevos hechos nos han llevado a

meditar si en realidad corresponde que el título incluya los signos de interrogación. ¿Es acertado preguntarnos si Artigas es el gran derrotado, o acaso ciertos hechos no nos están mostrando que realmente Artigas es el gran derrotado, como lo estable-

ARTIGAS ¿EL GRAN DERROTADO?

ció el Dr. Sanguinetti en su alocución?

Uno de esos hechos está referido a la deliberada ausencia de las autoridades nacionales, en lo que se refiere a homenajear "in situ" los restos mortales del Jefe de los Orientales. Desde que asumió el actual Gobierno, sus miembros no se han honrado descendiendo al mausoleo que custodia la urna con las venerables cenizas de Artigas.

El pasado 19 de junio se cumplió el X Aniversario de la manifestación y concentración popular más enorme que registra la historia de nuestro país. Ese día se trasladaron desde el Cuartel del Regimiento de Blandengues de Artigas (donde estaban en custodia) hasta la Plaza Independencia, los restos del inmortal caudillo. La avenida General Flores, el bulevar General Artigas y la avenida 18 de Julio en toda su extensión, se vieron rodeados de un delirante gentío que victoreaba el paso de la cureña con las reverenciadas cenizas. Sin distinción de sexos, edades o condiciones sociales o económicas, puede afirmarse que una inmensa muchedumbre como hasta hoy no ha vuelto a repetirse, bordeó el camino que señalaba el último pasaje del Padre de la Orientalidad. Y cuando la noche tendió su manto de sombras y silencios, allí, en la serena majestuosidad del mausoleo, quedaron en reposo los ilustres restos del gran General, sólo rodeado por las inscripciones que se refieren a "los principales hitos de su vida y su obra, de manera que, conforme a la vocación de permanencia de este monumento, no puede vincularse su erección a ningún momento de la vida institucional o política de la nación. La elección de frases de su ideario, que excede en todo caso a la capacidad de discreción de cualquier autoridad pública, podría con-



AS:
AN
ADO?

rece una burda caricatura del general José Artigas diciéndole a su secretario el Pbro. Monterroso: "Apúrese Monterroso, que yo también quiero firmar". Y más abajo, diversos carteles haciendo mención a la recolección de firmas para el referéndum.

No nos vamos a detener en lo que sería un proselitismo que escapa a todo principio de laicidad, por cuanto la mencionada recolección de firmas es un hecho político que estamos viviendo. ¿Qué hace una mancha más en la piel del tigre de la Enseñanza? Pero lo que realmente indigna, es la total falta de respeto a la figura y representatividad del general José Artigas, cometida no sólo por quien esgrimió el pincel, sino por quienes desde el anonimato son los verdaderos autores intelectuales de este incalificable agravio.

En estos hechos sí, se advierte la derrota de Artigas. Cuando es negado, olvidado o denigrado, es cuando puede catalogarse de derrotado.

Y ya estábamos por quitarles los signos de interrogación del título, cuando fuimos testigos de una actitud que nos reconfortó. En una de las escuelas más humildes de Montevideo, la escuela de la Aduana en Sarandí y Maciel, alguien declaró el "Apoteosis de Artigas" ante los sextos años de dicha escuela, y aquellos niños alborados en sus túnicas blancas, estuvieron pendientes durante media hora de los versos que exaltaban distintos episodios de la vida del Protector de los Pueblos Libres, y terminaron viviendo al Gran General.

Y entonces comprendimos que Artigas no ha sido ni podrá ser derrotado, porque siempre habrá alguien que tome sobre sí la sagrada tarea de reivindicar al Padre de la Orientalidad, y mentes frescas, vírgenes diríamos, dispuestas a recibir la integridad sin interesadas deformaciones de la figura e ideología de nuestro héroe máximo.

Artigas: ¿el gran derrotado? No lo creemos, aunque aún siga siendo el gran traicionado.



CONSTITUCION: ¿REFORMA O VIGENCIA?

No escapa ya a la observación ciudadana que la restauración del sistema democrático parlamentario —aparte de las consideraciones que podrían hacerse sobre su real consolidación en la realidad política nacional— no ha sido acompañada del pleno y correcto ejercicio de los principios y atribuciones establecidos en el texto constitucional.

Atento a la significación de estas cuestiones, no analizaremos en este comentario si la República es hoy cabalmente "independiente de todo poder extranjero" como preceptúa el art. 2, o si la soberanía existe plenamente en la nación, concepto éste profundo y concreto que consagra el art. 4.

Podemos considerar —en cambio— si todos los habitantes somos protegidos, como tenemos derecho según el art. 7, en el goce de nuestra vida, seguridad, trabajo y propiedad. El desnaturalizado concepto del principio de libertad que el sistema defiende, ¿no conduce en la práctica diaria a un desconocimiento del principio del orden, garantía —en última instancia— de las libertades concretas de cada uno? No obstante, no ha habido renunciadas, interpe-laciones ni censuras ministeriales por el grave y notorio incremento de la delincuencia, por los menores fuera de toda ley, por el deterioro de la situación carcelaria, por la tendencia a resignar la esencial función de policía (art. 168 num. 1o.) en organizaciones privadas.

Nos hemos preguntado también si la igualdad ante la ley (art. 8) ha inspirado, por ejemplo, las leyes sobre amnistía o sobre reposición de destituidos en 1985. Y si el principio jerárquico no es menoscabo, como norma, en la Administración Pública.

Las interrogantes se suceden: ¿se vela por la estabilidad moral de la familia?, ¿se dictaron leyes sobre el abandono de jóvenes?, ¿se combaten los vicios sociales? La permisividad respecto a la pornografía en todos los medios, la mendicidad infantil, la drogadicción, contradicen —sin duda— letra y espíritu de disposiciones constitucionales.

Los sindicatos exorbitados y sus huelgas no se reglamentan (art. 57); la actividad política ajena a la función pública no se prohíbe (art. 58); no se arbitran medios para "mantener la continuidad de los servicios públicos" (art. 65); no se garantizan "retiros adecuados" en materia de seguridad social (art. 67); tampoco se garantiza la real libertad de enseñanza (art. 68), ni se atiende "la formación del carácter moral y cívico" de los alumnos (art. 71).

La lista de inconstitucionalidades pro-

Es habitual, por parte de los dirigentes políticos, recurrir al tema de la reforma de la Constitución cada vez que se presentan dificultades notorias para lograr su efectiva aplicación. Cuando afloran las inevitables divisiones sectoriales y el Estado —consecuentemente— encuentra obstáculos para expresar su voluntad jurídica, se replantea la artificial e inconducente discusión sobre eventuales modificaciones a su texto en función de necesidades puramente electorales. Sin embargo, la preocupación de quienes deben ejercer la tarea gubernativa en procura natural y obligatoria del bien común correspondería centrarse hoy —primordialmente— en asegurar la vigencia de la ley fundamental.



sigue sin ser denunciada ni advertida, porque parece que para los constitucionalistas "oficiales" sólo es inconstitucional la defensa de la nación o de sus habitantes. Así, tampoco se ejerce efectivamente la democracia interna en los partidos (art. 77, num. 11o.); no se han vigilado organizaciones que presuntamente han realizado propaganda que incita a la violencia (art. 80 num. 6o.); no se ha dictado en tiempo la rendición de cuentas (art. 85 num. 5o.). Se pretende cuestionar las Fuerzas Armadas, no mediante interpe-laciones ministeriales sino por la vía inconstitucional de la no concesión de venias senaturales a militares.

Existen mecanismos sin utilización. Pese a las proclamadas oposiciones a determinadas políticas, como especialmente la económica y la educativa, no acude tampoco la oposición a la censura parlamentaria (art. 147); se ha estimado que hasta ahora no ha existido ningún caso de conmoción interior que merite la adopción de medidas de seguridad (art. 168 inc. 17); no se ha ejercido nunca el control constitucional establecido sobre los entes autónomos para los casos de gestión inconveniente o ilegal (arts. 197 y 198); funciones jurisdiccionales son desempeñadas por comisiones parlamentarias en violación del principio de la separación de poderes.

Todo esto sin examinar si en la gestión

de los gobiernos departamentales se respetan escrupulosamente las normas que rigen su funcionamiento; ni si los actos y políticas que, en materia de enseñanza pública, desarrollan independientemente las autoridades respectivas, vulneran las bases de la nacionalidad.

La crítica referente a la efectiva aplicación y al estricto cumplimiento de las normas constitucionales comprende —entonces— en mayor o menor medida y sin considerar conductas, a todas las autoridades públicas. La existencia de un verdadero pacto partidario que incluye los grupos marxistas otra vez legitimados —concretado en la sigla "CONAPRO" y visible en el acto del Obelisco en 1984— puede afirmarse que constituye hoy un régimen político extraconstitucional.

El problema, pues, no es de reforma sino de vigencia de la Constitución.

Hasta ahora no se han logrado establecer plenamente las "seguridades del contrato" que reclamaba Artigas, y no se ha obtenido la necesaria identificación entre Constitución y nación.

La Constitución —debe tenerse presente— es un concepto que, por definición, contradice y excluye al desorden y la revolución.

PARA ATRAER LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

El economista chileno Ricardo Zabala escribió un meditado artículo que tituló "La inversión extranjera en Chile y América Latina: un análisis comparativo", el que fue incluido en la revista "Economía y Administración" de la Facultad respectiva de la Universidad de Chile. Estas son algunas de sus conclusiones.

Uno de los elementos más importantes para atraer la inversión extranjera directa hacia un país en desarrollo, son los "buenos proyectos", siendo también relevantes la permanencia y estabilidad de las reglas de juego.

Si bien pareciera no haber aún consenso general en torno a lo beneficiosa que resulta para los países anfitriones, sino en las características de ese flujo. Estima que son innegables los beneficios de la inversión extranjera directa para el desarrollo socio-económico. No obstante, por razones que no siempre son técnicas y objetivas, los países parecen celosos de recibir estos flujos sin poner trabas y obligaciones a veces exageradas respecto de los montos y áreas donde invertir y respecto de los mecanismos de internación, mecanismos que finalmente resultan ser, muchas veces, los impedimentos para la entrada de los mencionados flujos al país receptor.

En opinión del citado economista, la falta de acuerdo no radica sólo en si la inversión extranjera directa resulta rentable o no para los países anfitriones, sino en las características de ese flujo. Estima que son innegables los beneficios de la inversión extranjera directa para el desarrollo socio-económico. No obstante, por razones que no siempre son técnicas y objetivas, los países parecen celosos de recibir estos flujos sin poner trabas y obligaciones a veces exageradas respecto de los montos y áreas donde invertir y respecto de los mecanismos de internación, mecanismos que finalmente resultan ser, muchas veces, los impedimentos para la entrada de los mencionados flujos al país receptor.

Como primera conclusión en torno a lo sucedido con la inversión extranjera en Chile y América Latina durante los últimos 35 años, Zabala señala que pese a que pudiera parecer evidente, uno de los elementos más importantes para la atracción de la inversión extranjera directa hacia un país, son los buenos proyectos, ejemplificando con el caso de Brasil, en que, pese a todas las restricciones impuestas, los potenciales proyectos se llevan a cabo de todas maneras.

Insistió en que la práctica de algunos gobiernos de hacer rentables proyectos "malos" vía subsidios y franquicias "ha demostrado ser el peor camino".

Una segunda condición para atraer la inversión extranjera directa la constituye la permanencia y estabilidad de las reglas de juego, precisando que pese a haber un consenso relativamente amplio sobre el punto, ha sido posible observar en la región que se juega mucho con la variable legislación, lo que deteriora la capacidad de interesar al capital extranjero. El marco global de las disposiciones reglamentarias que regulan el ingreso (y eventual salida) de la inversión extranjera directa debe ser además un todo coherente y consistente con el sistema económico imperante.

En tercer lugar precisó que para los inversionistas extranjeros, los países representan básicamente un mercado interno fuerte donde expandirse, una fuente de recursos naturales para mercados de exportación o una combinación de ambos. Así, en países como México o Brasil, pese a las fuertes restricciones a la inversión extranjera directa y al comercio externo, los mercados internos son tan grandes que resulta rentable establecerse sólo para atenderlos a ellos. En otros países, como Chile, los flujos más significativos de inversión extranjera directa se dirigen al sector de recursos naturales orientados a la exportación, dado el pequeño volumen de consumo interno.

Por esa razón, las políticas para fomentar la inversión externa serán distintas en un caso y otro. En países como el nuestro será importante asegurarles a los inversionistas extranjeros la posibilidad de acceder y transar en los mercados externos y poder realizar cambios de moneda.

Como cuarta y última condición y haciendo referencia explícita a la legislación y con todos los elementos ya considerados, el economista Ricardo Zabala estima que el papel de la normativa legal en la atracción de la inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo, es muy limitado.

"PARA RECORTAR Y RECORDAR"

Adhesiones y saludos recibidos por la IV Convención del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros, realizada entre el 19 y el 21 de junio pasado:

Corriente Popular Nacionalista (CPN)

Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP - Lista 99)

Movimiento Popular Frenteamplista (MPF - Araújo)

Partido por la Victoria del Pueblo (PVP)

Movimiento Revolucionario Oriental (MRO)

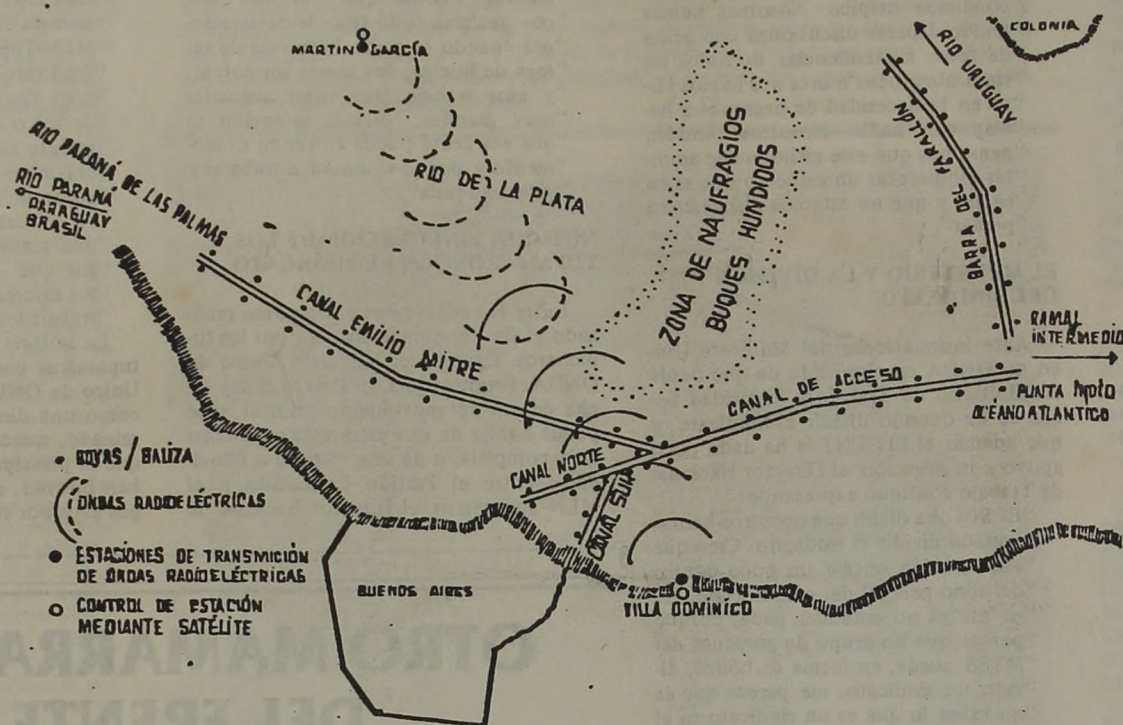
Partido Obrero Revolucionario (POR-Trotskyista)

Unión Popular (UP)

Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR - Chile)

Sindicato de Trabajadores de ONDA

LA U.R.S.S. Y EL DRAGADO Y BALIZAMIENTO DE NUESTROS RÍOS



Según lo denuncia "EL INFORMADOR PÚBLICO" del 28 de noviembre de 1986, la Unión Soviética se encargaría de dragar y balizar el Río de la Plata, el Paraná inferior y el Uruguay. Ello posibilitaría, además, que la Unión Soviética ejerciera un control del tránsito por esos ríos, incluyendo la posibilidad de interferir en la navegación a través de la operación de sus satélites orbitales. Demás está destacar que tales hechos tienen amplia repercusión en lo que respecta a nuestro país. Sin embargo, hasta el momento no hemos leído o escuchado ninguna aclaración de parte de nuestra Cancillería al respecto. La sola transcripción de la denuncia efectuada por "El Informador Público", da una ligera idea de la gravedad de la misma.

La Unión Soviética se hará cargo del trabajo de dragado y balizamiento del Río de la Plata, el Paraná inferior y el Uruguay, según un convenio que se suscribirá en los próximos días entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de nuestro país y la contraparte soviética.

Los estudios para la elaboración del convenio se realizan en comisiones especiales que se reúnen en el edificio central de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) y que son presididas por el titular de esa empresa, ingeniero Luis Olaizola, quien actúa como delegado personal del señor Casado Blanco, secretario de la Marina Mercante.

Las fuentes que proporcionaron esta información aseguran que los estudios están listos y el ingeniero Olaizola viajará a Moscú en poco tiempo más para firmar esos convenios. Pero también aprovecharía su visita a la URSS para adquirir allí buques destinados a la renovación de la flota de ELMA. Se nos asegura que está prevista una inversión del orden de los 500 millones de dólares para la compra de 30 buques portacontenedores soviéticos.

La información sobre el otorgamiento a la URSS de las obras de dragado y balizamiento fluvial provocó inquietud en ámbitos de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, organismo creado en 1880 y que se podría disolver a partir del convenio argentino-soviético mencionado.

Por lo demás, habida cuenta de la posibilidad del control satelitario de las ondas que regulan el sistema de balizamiento y dragado fluvial, se asegura que el acuerdo habilitaría a la Unión Soviética a ejercer un control de todo el tránsito por esos ríos, incluyendo la posibilidad de interferir en la navegación a través de la operación de sus satélites orbitales.

Una breve descripción del funcio-

miento del sistema de boyas y balizas puede aclarar lo dicho.

Los canales fluviales demarcados en las cartas náuticas se localizan mediante boyas o balizas. A su vez, éstas son identificadas por los navegantes a través del calor y la secuencia de encendido de su iluminación. Las boyas o balizas constan de un elemento flotante —amarrado mediante cadenas al lecho del río— y de una luz generada en su interior por una lámpara de petróleo, gas o eléctrica, que en los dos primeros casos es fija y se libera las veces que se desee, y en el tercero se programa con una frecuencia determinada de encendido y apagado.

El posicionamiento de boyas y balizas y el sistema de dragado del río se concreta mediante la utilización de ondas radioeléctricas con lo que se evita incurrir en errores mayores a un metro de longitud en cualquier dirección. A su vez, estas ondas se emiten desde antenas casi enfrentadas entre sí, que se ubican en la costa a uno y otro lado del río. El choque de las ondas emitidas por dichas antenas ya estableciendo una línea de puntos imaginaria, que se extiende con exactitud al costado del canal.

Es fácil comprender que si las antenas y la frecuencia de las ondas que éstas emitan son fijadas por la URSS, ese país también podría interferir el sistema a través de sus sistemas satelitarios.

Es presumible que tanto el convenio planeado como la proyectada compra de buques soviéticos para el ELMA, han de haber formado parte del "paquete" de temas tratados en la URSS durante la reciente visita de una delegación oficial argentina presidida por el señor Alfonsín a

ese país.

Como se sabe, la Unión Soviética tiene como una de sus prioridades respecto de

la Argentina, el equilibrio de la balanza comercial mediante el incremento de sus exportaciones destinadas a nuestro país.

REVOLUCIONARIOS

En "El Mercurio" de Santiago de Chile del 10. de este mes, se hace el siguiente retrato de un espécimen que lamentablemente nace y se desarrolla en todos los países, con similares características.

Existen revolucionarios que desarrollan sus convicciones en el criminal ejercicio de labores destructoras de la sociedad en que les ha correspondido vivir. Son los activistas del terrorismo que, con desprecio por la vida y la propiedad tanto ajenas como propias, atentan empleando el lenguaje brutal e irracional de la bomba y la metralleta.

Con menos riesgos que éstos, existen los revolucionarios de salón. Ellos inician su combate con las buenas maneras y el decoro personal. Sus desajustes con el orden existente, que los asfixia, se expresan —por lo mismo— de modo estético: largas cabelleras, ropas descuidadas, algunos distanciamientos tácticos con el jabón. Sus desacuerdos con la burguesía los llevan a ser mal educados. No corresponde saludar a los decadentes, a los cuales se les mira por el raballo del ojo, significando que la lucha final será implacable, sin lugar a ninguna clase de transacciones.

Sus posiciones insurrectas son dadas a conocer en voz alta, de manera que quienes se encuentren cerca entienden,

lo quieran o no, que allí se encuentra un vocero auténtico de la sedición. Las críticas a la situación existente son implacables y no se escapa nadie, ni siquiera los tibios. En las revoluciones también perecen los que permanecen en el medio. Las profecías de lo que acontecerá son tremendas, y suelen provocar vahídos y soponcios en las damas que los escuchan.

Es obvio que estas actitudes revolucionarias son producidas en medio de un cálido ambiente ciudadano, mientras se paladea un buen licor y se fuma un cigarrillo de origen extranjero. Normalmente los voceros de la insurgencia —en estos casos— son hijos de buenos padres de familia, que les dieron educación y, de ser posible, formación moral. Quienes asumen oficiosamente la representación de los pobres del mundo, jamás han experimentado ni frío ni hambre. Por supuesto que jamás tampoco han instalado un artefacto explosivo ni enfrentado una patrulla policial. Lo que no deja de ser una suerte y, ni qué decirlo, una incongruencia.

Yo sólo pienso en la paz y la concordia entre los uruguayos.
Por eso NO FIRMO EL REFERENDUM.

Comité de Reafirmación Democrática

EL CONFLICTO EN ONDA

El conflicto en la empresa ONDA ha traído a la escena nacional actitudes que creíamos ya desterradas para siempre y pertenecientes sólo a un pasado que nadie querría revivir.

Atentados contra unidades del transporte colectivo mediante los renacidos cócteles Molotov, grampas Miguelito y lanzamiento de todo tipo de objetos; el también atentando contra la sede del Sindicato de Guardas, Choferes y Funcionarios de ONDA en la calle García Morales; el amedrentamiento de los que disienten con las resoluciones del Sindicato Unico de ONDA; los piquetes y sentadas realizados frente a los talleres y garages de la empresa; éstos y otros hechos nos retrotraen forzosamente a etapas que ya estábamos superadas.

UN COMUNICADO INSULTANTE

Pero además, estos hechos despedían cierto tufillo lejano pero no olvidado. La punta del hilo la dejó al descubierto el Director Nacional de Trabajo Luis Brezzo, cuando declaraba a la prensa:

"Después de las instancias que finalizaron a las seis de la mañana de ayer (jueves 2) y donde surge una oferta de parte de la empresa considerada definitiva, amanecemos con la novedad de un comunicado del Sindicato Unico de ONDA, de un tono excesivamente agresivo, insultante, que cierra las posibilidades de continuar hablando con personas que se conducen en esos términos. La negociación, la relación humana elemental requiere para nosotros ciertas normas mínimas de consideración, lealtad y limpieza. Este comunicado demuestra que este grupo de personas no posee esas condiciones y no puede aportarlas, por lo tanto, en la negociación. Hemos decidido no tener más conversaciones con ellos, ya que significa un tipo de juego que en definitiva trasciende al conflicto de ONDA para extenderse a todo el sistema de relaciones laborales del país, que tanto trabajo ha dado,

"incluso al movimiento sindical, hacerlo evolucionar como lo ha hecho en estos dos años y medio.

"Este es un conflicto atípico, totalmente atípico. Es una dirección sindical atípica, al igual que un estilo de condición atípico. Nosotros hemos tenido ásperas discusiones con gente de todas las tendencias, de todos los sindicatos; pero nunca nos hemos visto en la necesidad de negarnos a hablar con nadie. Nosotros también pensamos que este estilo puede apuntar a hipotecar un esfuerzo que se ha hecho y que no estamos dispuestos a perder".

EL MINISTERIO Y LA DIVISION DEL SINDICATO

Ante insinuaciones del Sindicato Unico de ONDA en el sentido de que desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se ha querido dividir el Sindicato, y que además el PIT-CNT le ha dado poco apoyo a la situación, el Director Nacional de Trabajo continuó expresando:

"El SUO ha dicho que nosotros hemos logrado dividir el sindicato. Creo que eso también encaja un poco dentro del tono general del comunicado. Pero eso es no entender nada; porque pensar que un grupo de personas del MTSS puede, en forma diabólica, dividir un sindicato, me parece que es no saber lo que es un sindicato ni el movimiento sindical. En definitiva, eso no es posible, además de que jamás hemos sido acusados de estas cosas, ya que si así fuera nadie hablaría con nosotros y no podríamos trabajar".

"Pero, además, el sindicato se divide cuando tiene direcciones como ésta. Al sindicato lo dividen los dirigentes que traicionan los intereses auténticos y las preocupaciones de los trabajadores, y es por eso que se ha provocado toda esta situación, a mi entender.

"El sindicato no se divide por gestiones externas, sino cuando pierde la confianza en sus dirigentes porque sienten que ellos se mueven detrás de intereses que no son los de los trabajadores. Fijense que —lo más fresco— realizan todo tipo de declaraciones cuando la gente lleva más de un mes de huelga, dos meses sin cobrar, y esos trabajadores viven angustias muy grandes. Nuestra intención es que esa gente pueda volver en su momento y por su voluntad, a trabajar y vivir tranquila".

NOTORIA VINCULACION DE LOS TUPAMAROS CON EL SINDICATO

Entre los adherentes al Congreso realizado el fin de semana anterior por los tupamaros, figuraba el Sindicato Unico de ONDA. Preguntado Luis Brezzo si hay lucha dentro del movimiento sindical, si se puede hablar de una estrategia o una madadura compleja, o de una victoria a dilucidarse entre el Partido Comunista y el MLN-Tupamaros, el Director Nacional de

Trabajo contestó:

"No: yo creo que eso es un poco grueso manejarlo. Hay luchas de tendencias, por supuesto, pero no es este caso, sino que en el SUO hay una dirección con un perfil determinado, y es notoria la vinculación política al MLN-Tupamaros de la mayoría del Sindicato Unico de ONDA. Pero no creo que pueda ser victoria o derrota de tal o cual grupo dentro del movimiento sindical. Más bien creo que se puede clarificar como un fenómeno de enfrentamiento y cuestionamiento a un estilo, a una manera de enfrentar los conflictos que —en definitiva— no prioriza los intereses ni la preocupación de los trabajadores que están dirigiendo".

La notoria vinculación política de los tupamaros con la mayoría del Sindicato Unico de ONDA, que Luis Brezzo definía como una dirección con un perfil determinado, queda confirmada al trascender que el principal vocero del sindicato, Ruben Bouvier, estuvo detenido durante largos años por su actividad sediciosa.

OTRO MAMARRACHO DEL FRENTE

Con motivo de la crisis desatada por la compra del Banco La Caja Obrera, la coalición frentista efectuó un planteo sobre medidas a adoptar respecto a la actividad de la banca extranjera en nuestro medio. No sabemos si aconsejado o no por aquel "amigo" que en otra oportunidad le aportara una idea tan brillante como ésta, Seregni ha sintetizado la misma en los siguientes cinco puntos:

- 1) Asegurar legalmente el no retorno de los bancos absorbidos por el Estado a la órbita privada.
- 2) Restablecer con carácter obligatorio la relación que debe existir entre el patrimonio de los bancos y su nivel de endeudamiento: los depósitos y las deudas con los bancos corresponsales.
- 3) Creación de un fondo de garantía de depósitos con la participación de todo el sistema financiero.
- 4) Limitación de la banca extranjera a los actuales niveles de captación del ahorro nacional.
- 5) Participar de los trabajadores en la dirección de los bancos absorbidos por el Estado.

Al respecto, nada mejor que transcribir las declaraciones efectuadas por el senador Gonzalo Aguirre:

"Los enemigos de la banca extranjera proponen que el Estado, que tiene el 75 o/o de los depósitos, sea el que contribuya naturalmente en el 75 o/o de la constitución de ese fondo que va a garantizar a los bancos extranjeros, los que tienen su respaldo en sus casas matrices del exterior y no precisan del respaldo del Estado uruguayo. Sin embargo, eso es lo que propone el Frente Amplio, supuesto enemigo de la banca extranjera y defensor de los intereses nacionales, según su propaganda. Este ha sido, pues, el tercer absurdo propuesto por el general Seregni, vale decir, por el Frente Amplio. Primero, la estatización irreversible de los bancos que ha debido adquirir o asistir el Banco de la República, estatización imposible con ese alcance porque naturalmente lo que disponga la ley puede en el futuro modificarlo otra ley.

En segundo lugar, garantizar la proporción que actualmente existe del ahorro público en poder del

Estado, esto es el 75 o/o. Se nos dijo que esta explicación no había sido bien entendida y la aclaramos: como hoy el 75 o/o de los depósitos está en manos de los estatales no se podría a la fecha y en adelante —si la idea del Frente Amplio y del Gral. Seregni se pusiera en práctica— depositar en los bancos privados ni retirar del Banco de la República, del Pan de Azúcar o Comercial, y de ahora en

adelante de La Caja Obrera. Sólo se podría depositar en los bancos estatales. Los bancos extranjeros, si no se les permite recibir depósitos y tendrían solamente que permitir los que tienen en su poder, se irían del país porque menudo negocio estarían haciendo. Al irse del país dejarían en la calle a los seis mil funcionarios que aún trabajan en todos esos bancos. Sólo se podría, en adelante, depositar en los bancos privados si la proporción subiera, por ejemplo, al 90 o/o. Es decir: si el 90 o/o de los depósitos estuviera en la banca estatal, entonces sí se podría depositar otra vez en los privados y retirar de los oficiales.

Las tres propuestas del Frente Amplio y del Gral. Seregni son disparatadas. Sin embargo, el Gral. Seregni ha declarado que la posición del Partido Nacional ha sido en esta emergencia incoherente. Debemos decir que él y el Frente Amplio son coherentes, porque siempre proponen cosas impracticables y actúan en consecuencia con irresponsabilidad porque siempre actúan contra el interés nacional y ponen por delante, demagógicamente, el interés exclusivo de su colectividad política y la crítica a todo y a todos. En materia bancaria se concreta al decir que los demás tienen un pacto a espaldas del interés nacional, un pacto rosado, que hacen la defensa de la rosca, de los intereses antinacionales, de los ángeles, etc., etc. Pero esta vez la crítica esa se les quedó en el garguero, porque nada pudieron decir de todo esto".

Como puede apreciarse, un acertado comentario sobre un absurdo más —intencionado o no— del conglomerado, nuestro líder.

UN ERROR MAS DE LA INTENDENCIA

La Intendencia Municipal de Montevideo ha incluido en su proyecto de Rendición de Cuentas, diversas iniciativas tendientes a lograr la reducción de su personal mediante la incentivación de las jubilaciones de sus funcionarios.

Entre ellas se destaca la que establece que a aquellos funcionarios que posean causal jubilatoria y se acojan efectivamente a dicho beneficio a partir del 1.º de enero de 1988, la Intendencia les abonará por el término de un año la diferencia entre su haber de pasividad y el sueldo de actividad. A esa iniciativa se agrega otra que se refiere a aquellos funcionarios que no teniendo causal jubilatoria hayan alcanzado la edad de 50 años, cuando se desvinculen del Municipio entre el 1.º de enero y el 30 de junio de 1988, la Intendencia les abonará seis sueldos juntos en el momento de su renuncia. Otras disposiciones de similar contenido, complementan este régimen de pasividades municipales.

Muchas y variadas observaciones pueden formularse al mismo. Pero en esta ocasión nos referiremos solamente a tres de ellas.

Por un lado, la incongruencia resultante de comparar este régimen con el recientemente propuesto por el Poder Ejecutivo. Mientras éste propicia el criterio de elevar la edad para jubilarse, llevándola a 65 años para los hombres y 60 para las mujeres, la Intendencia Municipal de Montevideo adopta una decisión diametralmente opuesta y trata de acelerar la jubilación de sus fun-

cionarios reduciendo las edades mínimas exigidas para lograr ese derecho.

Además, el pago durante un año de la diferencia entre el haber de pasividad y el sueldo de actividad para incentivar los retiros, es de dudosa constitucionalidad, al igual que esa especie de indemnización equivalente a seis meses de sueldo, que graciosamente la Intendencia le concedería a quienes se desvinculen de ella en el primer semestre de 1988, habiendo alcanzado los 50 años de edad.

Y existe una tercera observación —a cuenta de varias más— que demuestra la inconsistencia de los argumentos esgrimidos por la Intendencia Municipal de Montevideo en este tema referido a la reducción de su personal mediante la incentivación de los retiros. Mientras que la razón principal de esa iniciativa parecería radicarse en el exceso de personal —habría que preguntarse cuántos funcionarios ingresaron desde el 15 de febrero de 1985 a la fecha—, por otro lado se informa que se acaba de formalizar un acuerdo entre la Comuna y el Ejército, en virtud del cual 100 efectivos militares se sumarán a partir de esta semana a las tareas de poda de los árboles en las calles de Montevideo, tareas en las que además participarán empresas particulares contratadas al efecto.

¿En qué quedamos? ¿Sobra o falta personal en la Intendencia Municipal de Montevideo? Es ésta una de las tantas incoherencias que difícilmente pueden aceptarse con un mínimo de sentido común.

¿PUEDE UN CRISTIANO SER MARXISTA?

—Usted afirma en su libro “¿Puede un cristiano ser marxista?” que el marxismo es una especie de “religión de sustitución”. ¿Podría explicarnos dicha afirmación?

—En cuanto a que el marxismo es una religión sustitutiva, efectivamente lo demostré en mi libro “La fascinación del comunismo”. Hoy en día, entre los especialistas, esta concepción está totalmente asentada. Es el mismo Marx quien se ha encargado de señalar la relación que existe entre la religión cristiana y su propia doctrina. En primer lugar en este libro señalo que Marx, desde su infancia —por su casa materna, escuela y todo— estuvo decididamente marcado por la religión. Su lenguaje está lleno de alusiones a la Biblia; su doctrina es una secularización de la religión. También en ella existe un estado primitivo, paradisíaco, del cual los hombres han caído a consecuencia del pecado original. En Marx este pecado es la división del trabajo, que ha derivado a la explotación del hombre y a la lucha de clases. La consecuencia de esto fue el valle de lágrimas bíblico en que los hombres se encuentran hasta el día de su salvación y la llegada de un Redentor. El salvador marxista es el proletariado, es decir, lo colectivo, que tiene que caminar por la misma senda de sufrimiento de nuestro Señor Jesucristo. Antes de alcanzar el paraíso definitivo, también en el marxismo, hay que pasar por un purgatorio. Este es el comunismo crudo que al principio aumenta e incrementa los sufrimientos humanos, para lograr después la paz eterna, el tiempo feliz de la fraternidad, libertad e igualdad.

—Dentro de esa perspectiva, ¿qué piensa sobre la apropiación que hacen algunos cristianos, especialmente algunos teólogos de la liberación, del marxismo?

—Esto lleva a entregar y traicionar el verdadero contenido del cristianismo. No puede ser de otra manera ya que, a pesar de los aparentes paralelismos, en el contenido profundo, en la verdadera médula, el marxismo y la religión cristiana son totalmente opuestos, en todos los puntos esenciales. Los marxistas, en cuanto se atienen a las doctrinas o enseñanzas de Marx, quieren la abolición de algunas instituciones como el Estado, la familia y el matrimonio. Además niegan la existencia de las virtudes cristianas. Engels destaca expresamente que para el revolucionario cualquier medio es justificado, es decir, en forma expresa niega o más bien aborrece el amor como motivo de acción. Una cita de Engels: “Lo que necesitamos es odio no amor”. Es un hecho indiscutible, aunque muchos lo ignoran, que Marx y Engels justificaron no solamente el terrorismo frente a los individuos, sino también frente a instituciones o entes colectivos.

—Hay algunos teólogos de la liberación que afirman que el ateísmo de Marx es la respuesta a un Dios decimonónico, aliado de los poderosos y que su reacción no sería tal, frente al Dios que predica hoy la Iglesia en América Latina.

—Esta concepción me daría risa si no fuera, al mismo tiempo, tan triste y peligrosa. No sólo tenían que negar su fe en Dios sino, además, hacerlo en forma consecuente con su materialismo. Los teólogos de la liberación que conozco, los clásicos teólogos de la liberación, afirman que no son marxistas, sino que han asumido algunos elementos de esta doctrina. Se justifican diciendo que lo hacen por razones científicas y no ideológicas. Pero, para no ser injustos, debemos distinguir dentro de este movimiento, tres corrientes. En primer lugar están aquellos que no toman ningún préstamo del marxismo, sino expresamente lo rechazan. El segundo grupo es el de aquellos que se toman la libertad de examinar al marxismo y su doctrina para sacar de él algunos elementos para su propia teoría. En el tercer grupo están aquellos que creen que pueden adoptar a Cristo y a Marx.

—Retomando la idea de la pregunta inicial, creo que respecto a la primera corriente, estamos de acuerdo en que siempre ha existido una teología de la liberación católica. En cuanto a la tercera, concordamos que ellos intentan una síntesis total entre marxismo y cristianismo. La confusión mayor se refiere a la segunda corriente. ¿Cree usted posible tomar sólo algunos elementos del marxismo sin caer en el marxismo, adornado de algunos ele-

Konrad Loew, académico de la Universidad de Erlangen-Nüremberg, autor de numerosas obras —entre otras “Puede un cristiano ser marxista” y “La fascinación del comunismo?”— ha cumplido un extenso trabajo de análisis sobre la imposible relación entre cristianos y marxistas y la teología de la liberación, avalado en veinte años de estudio centrados en Carlos Marx y su doctrina. De un reciente reportaje que se le realizó, extraemos el siguiente diálogo.



mentos del cristianismo?

—Aunque es posible que en el marxismo se encuentren algunos elementos que puedan ser enriquecedores, para nosotros como cristianos, yo no los he podido encontrar. He estudiado toda la obra de Marx y Engels —que son 42 tomos— y no he encontrado ningún elemento de esta clase.

—Insistiendo en mi pregunta, ¿no cree que en definitiva la segunda y tercera corriente por usted señaladas terminan siendo lo mismo?

—Creo que no necesariamente es así. Si pudiéramos entrar en conversaciones o discusiones objetivas con el segundo grupo, tendríamos la posibilidad de convertirlos con nuestras buenas razones y hacerlos abandonar este coqueteo con el marxismo. Hablar con el tercer grupo no tiene sentido, son unos necios.

—A propósito de esto, ¿piensa que la experiencia vivida por los llamados cristianos marxistas en Nicaragua es una expresión de esta última postura?

—Sí. Los hermanos Cardenal, quienes pertenecen a la tercera corriente por mí mencionada, debieran abrirles los ojos a quienes aún no ven la verdad de esta teología de la liberación.

—Mirando las corrientes de pensamientos actuales más fuertes en Europa, pareciera que el marxismo está en retirada en los medios intelectuales más importantes. En esta perspectiva, ¿piensa usted que la teología de la liberación ha sido un buen refugio para esa ideología en decadencia?

—Es cierto: el marxismo ha perdido prestigio en Europa y también en Asia. Con Asia quiero significar aquellos países en el Oriente que han experimentado en carne propia el marxismo, el socialismo real. Pero sería incorrecto decir que Marx está muerto. El marxismo ha encontrado asilo en las Iglesias. Por ejemplo: el partido más grande de Alemania, el Social Demócrata, a fines del siglo pasado llamó a Marx “nuestro gran líder”. Después de estudiar al marxismo, especialmente a raíz de las experiencias vividas en los estados socialistas —estados socialistas reales como ellos se llaman— el Partido Social Demócrata se dio en el año 1959 un nuevo

programa. Para sorpresa de todo el público, allí se acordó abandonar a Marx. Sin embargo, para no confundir a las bases, no se dieron a conocer los motivos. Quise dilucidar en la misma fuente las razones de tal determinación, y obtuve el permiso de la directiva del partido para estudiar los archivos. El resultado confirmó mis sospechas: se pensó que había que abandonar a Marx porque demostraba paralelismos espeluznantes con Hitler. Según los estudios que habían hecho, Marx era antisemita, aborrecedor de los pueblos esclavos, a quienes consideraba inferiores, y precursor del totalitarismo. En aquella época, un destacado integrante del Partido Social Demócrata insinuó que después del abandono de esa colectividad, la Iglesia Evangélica se volcaría al marxismo. Desgraciadamente este temor se conformó con creces, ya que Marx también encontró asilo en algunos sectores de la Iglesia Católica. Actualmente, el Partido Social Demócrata adoptará un nuevo programa en el cual nuevamente se abrazará a Marx.

—El cristianismo es parte esencial de América Latina y de su historia. ¿Considera usted que en cierto modo ha sido en muchos países un freno a la expansión del marxismo? La teología de la liberación parece irrumpir en esta realidad como un puente entre cristianos y marxistas, un proyecto político común. ¿Considera usted que en la realidad latinoamericana efectivamente esto sería posible?

—Creo que esto sería un proyecto posible pero su desenlace sería un estado socialista real, como en otras partes del mundo. La doctrina original de Marx es, antes como ahora, un buen texto de estudio para todos los marxistas que quieren llegar al poder. Marx dio la divisa que los marxistas se unieran con los partidos que detentaran el poder para apoderarse de éste. En cuanto esto les hubiese dado resultado, debían asumir inmediatamente la lucha contra sus aliados. Es el momento en que para todos se acaba la libertad.

Hay que abrirles, por lo tanto, los ojos a los crédulos e inocentes. Nicaragua ofrece en este sentido ejemplos muy útiles.

—El teólogo de la liberación chileno, Pablo Richards, afirmó que en América Latina el marxismo no tiene pueblo, pero sí visión del mundo; y que la Iglesia tiene pueblo pero no visión del mundo. ¿Qué piensa usted de esta afirmación? ¿No revela ella la intención del marxismo de acceder al poder a través de la Iglesia?

—Pienso que hay que agradecerle al señor Richards su claridad de pensamiento. Para mí es una afirmación totalmente sorprendente oír que la Iglesia no tiene cosmología. Ya he explicado que ella sí existe y que, en los puntos esenciales, ella difiere del marxismo. Se han escrito innumerables libros sobre la visión del mundo en la Iglesia. En cuanto a su otra pregunta, en todos los casos en que los marxistas han llegado al poder, y en aquellos en que con miras al apoyo popular han hecho alianzas con otros, posteriormente han aplastado a los otros y asumido el poder total. Ello sucedió en Alemania Oriental; y el gobierno de Allende en Chile apuntaba también, ya en 1970, en esa dirección.

—Algunos sacerdotes dicen que la colaboración o encuentro entre cristianos y marxistas se ha dado de hecho en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de la democracia y otras libertades básicas. ¿No cree usted que hay una dosis de ingenuidad en el pensar que unos y otros entienden lo mismo cuando hablan de esos valores?

—La respuesta a esa pregunta es fácil, porque tanto Marx como sus seguidores han hecho declaraciones totalmente inequívocas sobre lo que entienden por derechos humanos. Marx siempre se ha referido en términos despectivos a ellos, con una sonrisa de desprecio. Hasta hace más o menos diez años, los funcionarios comunistas marxistas soviéticos conservaron esta actitud. Desde entonces emplean otra táctica y aprueban la defensa de los derechos humanos. Pero cuando se estudia la literatura destinada a los funcionarios e intelectuales, se deduce claramente que los derechos humanos socialistas no tienen absolutamente nada en común con los derechos humanos burgueses, como ellos los llaman. Los socialistas no ponen ningún límite, ni restricciones a los estados socialistas y a los poderes de éste. En cambio en la visión occidental (llamada burguesa occidental) la idea es que los derechos humanos tienen un rango superior al del Estado.

—Profesor, como cristiano: ¿considera usted que para superar la tentación de la alianza cristiano-marxista y sus consecuencias es importante que la Iglesia difunda más que nunca su doctrina social y divulgue la defensa de los derechos humanos desde la perspectiva evangélica? ¿Considera usted que la democracia—sólida y participativa— es la mejor forma de preservar los derechos humanos en la sociedad y contrarrestar la influencia marxista?

—Soy demócrata convencido y por tal motivo me alegra que este concepto y su realidad se siga expandiendo. He expuesto en mis publicaciones esta convicción y concuerdo con usted en el sentido de que una democracia viva ofrece la mejor protección para los derechos humanos. Desgraciadamente debo restringir esta afirmación. La experiencia nos demuestra que la verdadera libertad, la verdadera democracia solamente se puede vivir allí donde existe madurez. Me remito sobre todo al continente africano donde hemos podido constatar que, durante los últimos diez o veinte años, la idea de democracia está declinando en vez de aumentar. A pesar de ser un demócrata convencido, he llegado a la conclusión que la democracia es una forma apetecible y correcta; pero que también existen otras alternativas que pueden tener un valor equivalente. Junto o paralelamente a las democracias existen poderes autoritarios y totalitarios. Los regímenes totalitarios son peores que los autoritarios. Estos últimos —por experiencia— son generalmente un síntoma de transición. En cambio los sistemas totalitarios están destinados a permanecer en el tiempo, a eternizarse y esclavizar al hombre. Allí donde hay un poder autoritario es bueno trabajar hacia la transición a la democracia. Lo importante es, pues, no solamente tratar de producir una transformación o un cambio, sino saber y estudiar para estar seguros que el cambio vaya a desembocar en una verdadera democracia.

LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

La mayoría de los que en nuestro país se golpean el pecho clamando por la vigencia y el respeto a los Derechos Humanos, son —a su vez— entusiastas admiradores del régimen castrista y todo lo que él representa. El que sigue es un análisis de uno de los recientes hechos que demuestran a las claras en qué forma rigen esos Derechos Humanos en Cuba.

Antonio Frías Sosa, un estudiante de 17 años que trabajaba para el Comité Cubano de Derechos Humanos, fue preso en La Habana por la policía de seguridad de Fidel Castro. Su crimen: poseer una copia de la Declaración de los Derechos del Hombre, y 25 dólares americanos. Horas después de haber sido apresado, el cuerpo de Antonio fue entregado a sus padres con la explicación de que se había suicidado.

En el mes de agosto de 1986, en que este hecho ocurría, otros dos activistas en la lucha por los Derechos Humanos —Domingo Jorge Delgado Castro y José Luis Alvarado— fueron detenidos y torturados después que uno de ellos intentó registrar el Comité de Derechos Humanos en el Ministerio del Interior de Cuba.

Poco después Ricardo Bofill, el fundador del Comité, pidió asilo en la embajada de Francia en La Habana. Sufriendo una grave enfermedad y temiendo ser detenido por cuarta vez, Bofill permanece en la embajada esperando el permiso del gobierno para poder salir de Cuba.

En setiembre de 1986, los tres miembros restantes del Comité que todavía estaban en libertad —Elizardo Sánchez, Adolfo Rivero Caro y Enrique Hernández— fueron detenidos. Hoy, el destino y las condiciones físicas de Rivero y Hernández son desconocidas. Sánchez realizó una prolongada huelga de hambre y también se desconoce su destino.

La brutal y metódica represión de Fidel Castro al único grupo independiente en lucha por los Derechos Humanos, es asustadora y alarmante. Cuando los testigos son encarcelados, el testimonio es negado al mundo. Y mientras el mundo continúa ignorando —como viene aconteciendo desde hace más de dos décadas— la persistente tragedia del régimen de Fidel Castro, los cubanos pueden esperar que su gobierno se vuelva más, y no menos, represivo.

La ignorancia ya no puede ser disculpa. Antes de esta nueva represión a los que defienden los Derechos Humanos, las realizaciones del gobierno cubano en este sector ya habían sido expuestas a la vista de todos por Armando Valladares en su libro de memorias de la prisión, "Contra

toda esperanza". En un trabajo que muchos comparan al "Archipiélago Gulag", de Alexander Solzhenitsyn, Valladares hace una cuidadosa crónica de las prisiones de Fidel, donde él estuvo detenido durante 22 años. Su narración de la degradación, crueldad y sadismo con que los prisioneros políticos son tratados, llevó en todo el mundo a personas que desde hacía mucho tiempo efectuaban la apología de Fidel, a realizar un profundo examen de conciencia.

La conmoción causada por el libro de Valladares deriva en gran parte de la percepción del lector de que mientras los prisioneros políticos en Cuba estaban siendo ejecutados gritando "¡Viva Cristo Rey!", recibiendo comida infestada de insectos y sirviendo de cobayos para experiencias biológicas, el mundo exterior permanecía indiferente por su suerte.

¿Algo cambió? ¿Será que el mundo simplemente aplaudirá a Valladares por escribir tan conmovedoramente, pero continuará mirando para otro lado, mientras activistas en la lucha por los Derechos Humanos en Cuba están siendo detenidos, torturados y tal vez asesinados? ¿O será que los gobiernos y organizaciones internacionales adoptarán actitudes concretas?

Fidel Castro quedó alterado con la atención internacional dada a Valladares. Con todo, las políticas de otros países en relación a Cuba no fueron modificadas: los gobiernos raramente cambian de política en reacción a descripciones de abusos pasados. Pero existen más posibilidades de cambiar sus políticas en reacción frente a abusos presentes.

Es esto lo que Fidel teme: revelaciones que van a afectar no sólo la forma de pensar de las personas en relación a su dictadura, sino también lo que los otros gobiernos puedan hacer para demostrar su repulsa.

Es por eso que cinco personas —Domingo Jorge Delgado Castro, José Alvarado, Enrique Hernández, Adolfo Rivero y Elizardo Sánchez— enfrentan un peligro excepcional, tal vez mortal. Estas cinco personas reunieron pruebas de que la Cuba descripta por Valladares y la Cuba de hoy en día, son un mismo país.

"LA PRENSA" DE MANAGUA SIGUE CLAUSURADA

El 26 de junio de 1985, el gobierno sandinista prohibió definitivamente la publicación y circulación de "La Prensa" de Managua, el periódico más prestigioso de Nicaragua. Dicho diario constituye un verdadero símbolo de la lucha que el periodismo libra en favor de la verdad, la justicia social, los derechos humanos, los ideales de perfeccionamiento de la sociedad y de la paz entre los pueblos, misión fundamental de las comunicaciones sociales.

Su director y fundador fue Pedro Joaquín Chamorro, quien se constituyó en el principal denunciante de los excesos y atropellos de la dictadura de Anastasio Somoza, último personero de la dinastía que, desde la administración de su padre, ejerció el poder en Nicaragua.

Chamorro pagó con su vida su resuelta actitud opositora, y fue asesinado en enero de 1978. Su papel fue continuado por sus hijos y, en especial, por su mujer Violeta, quien incluso integró la Junta de Reconstrucción que asumió el mando al ser depuesto Somoza. Sin embargo, la orien-

tación impuesta por los sandinistas, que prontamente se declararon y actuaron como marxista-leninistas, motivó su marginación, al igual que la de todos los sectores que fueron traicionados por una revolución que concluyó en una nueva y más drástica dictadura.

La experiencia de "La Prensa" lamentablemente no es única. No se conoce un tránsito al marxismo-leninismo que sea realizado con prensa libre, crítica y opinante. Por ello en Nicaragua el régimen sandinista controla las estaciones de televisión y los diarios en circulación, y ha confiscado las radioemisoras, incluso la Radio Católica. Por eso fue clausurada "La Prensa", sometida desde hace un año a una mordaza que es una frente y un desafío para todos los que auténticamente creen en la libertad del hombre, base esencial de la cual es la de opinión, "garantía contra la corrupción y tiranía de los gobiernos", según el exacto decir de John Stuart Mill.

LA CARTA DEL PUEBLO

Cuando la vocación periodística se une a una acendrada pasión democrática, es posible que se produzcan verdaderos milagros en una época en que la difusión de las ideas se torna cada vez más difícil y onerosa.

Uno de esos milagros es el que representa "LA CARTA DEL PUEBLO", modestas cuatro páginas impresas a mimeógrafo, que redacta y distribuye desde la ciudad de Pando don Rodolfo J. Calleros, en las que se refleja la cultura y la humildad de este verdadero periodista de alma quijotesca. Cuando algunos medios de difusión aseguran un día tras otro callan verdades evidentes por temor o interés, "LA CARTA DEL PUEBLO" emerge desde la modestia de su impresión y tiraje para hacernos llegar su mensaje de fe en los valores que representan a la orientalidad. Trataremos de seguir su huella.

RAICES OCULTAS

En su editorial del día del corriente mes, el diario carioca "Jornal do Brasil" aborda un tema de vigente actualidad en nuestro país.

El clima de inseguridad social y marasmo económico puede generar condiciones para el surgimiento de ciertas manifestaciones de fractura de la tranquilidad social. Hay siempre personas y grupos prontos para aprovechar la tensión reinante, muchas veces nacidas de reivindicaciones justas, para arrimar la chispa y la muchedumbre a las calles.

Es fácil saber dónde están estos grupos. Ellos son alimentados —por un lado— por la eterna compulsión de políticos dispuestos a acariciar la cabeza de potenciales electores, mientras desatan promesas fuera de la realidad, imposibles de cumplir aun en el caso de una victoria electoral; en caso de derrota, las promesas generarán resentimientos fáciles de ser manipulados en determinadas circunstancias. Por otro lado, existe siempre la convicción de que las autoridades no actuaron con energía, y que la policía no supo imponer respeto.

Hay políticos que siempre juegan en la crisis para recoger algún provecho, por pequeño que sea. El fenómeno no es nuevo, ni en Brasil ni en América Latina. La manipulación de los sentimientos (o de los resentimientos) populares llegó a crear, en el segundo tercio del siglo veinte, grandes movimientos populares en esta parte del continente. El peronismo en la Argentina, el getulismo en el Brasil, el Movimiento Nacional Revolucionario en

Bolivia y la Acción Democrática en Venezuela —para citar algunos de los casos— son versiones diferentes del mismo fenómeno.

Todos los líderes de estos movimientos supieron plantar sus raíces en la conciencia popular. Las camadas populares, aparecidas con el crecimiento urbano, la industrialización y el desarrollo económico, jamás habían participado del juego democrático, reservado hasta entonces —en la mayoría de los casos— a la élite política. Se trataba, en realidad, mucho más de una manipulación de las masas, que de una participación real de ellas en el poder.

En Brasil, el populismo se transformó en un proceso sin claras opciones políticas. Siempre se buscó el poder por el poder, pero siempre teniendo en cuenta que era preciso alimentar las insatisfacciones populares. La insatisfacción puede ser cualquier cosa: el aumento de los pasajes de ómnibus, el remarcado de los precios en los supermercados, la ineficiencia del servicio público, etc.

El populismo, entonces, intenta buscar un atajo para el cambio social, sustituyendo difíciles y complejos procesos de organización de una clase, por alternativas más primitivas. Al revés de una ideología, lo que se propone es un culto de la personalidad o del carisma. Al revés del verdadero liderazgo de base, una estructura impuesta desde encima.

Es por esto que ciertas manifestaciones de masa no son necesariamente espontáneas en sus raíces ocultas. La intolerancia, sí: jamás es espontánea.

Los Derechos Humanos son válidos para todos: para los que provocaron la guerrilla y para quienes la enfrentaron.
Por eso NO FIRMO EL REFERENDUM.

Comité de Reafirmación Democrática

LOS HONORABLES ASESINOS

En un artículo publicado en LA REPUBLICA de San José, Costa Rica, el prestigioso pensador Arturo Usler Pietri hace un análisis profundo de uno de los peores males que azota al mundo actual; el terrorismo.

A nuestro tiempo de contradicciones, aradojas y amoralidad en un largo camino de renunciaciones, rectificaciones y alinodias, le ha tocado llegar a la concepción final del honorable asesino.

Los dementes atentados, que con tanta frecuencia causan las más inocentes víctimas en lugares que se tenían por civilizados, tienen generalmente como autor material a un joven que cree sacrificarse por una sublime causa que todo lo justifica. Un joven enfebreado de odios ideológicos,

que llega a creer en el poder redentor y liberador del crimen, y entrega su vida a esa insensata causa.

La historia reciente del mundo y particularmente de Europa, está llena de ejemplos dolorosos de esa enfermedad destructiva. Grupúsculos de fanáticos se lanzan entusiastamente al asesinato colectivo. Poco tienen en común con los anarquistas románticos de fines del siglo pasado, que asesinaban a reyes, presidentes y personajes políticos. Aquellos anarquistas pensaban que los males sociales podían desapa-

recer si desaparecían los jefes visibles de las situaciones en las que se producían. La víctima siempre era una sola, porque se pensaba que —en alguna forma— personalizaba y hasta determinaba una cierta situación política indeseable por ellos.

El terrorismo de hoy es completamente distinto. No se trata ya de asesinar a personajes políticos, sino de sembrar el terror de la manera más irracional y anónima. Los que han caído víctimas de atentados en aeropuertos, aviones, cantinas, tiendas o lugares de diversión, no tenían responsabilidad directa con ninguna política. Eran simples y absurdas víctimas de un loco azar criminal.

Hay —seguramente— mucho de fanatismo ciego y de odio visceral primitivo en los seres que realizan estas horribles matanzas azaristas. Se proponen unos objetivos políticos y creen posible alcanzarlos creando una atmósfera de terror que logre que una sociedad entera —caso el mundo entero— llegue a aceptar las condiciones que se le exigen para poner fin a la espantosa pesadilla. Llegan a creer que en su poder evidentemente ilimitado de matar, está la posibilidad de vencer y someter a sus designios a un Estado organizado y estable. Hay mucho de locura en esta actitud irracional; pero de un tipo de locura que, aunque afecta relativamente a pocos, tiende a convertirse en un peligro cierto para muchos. Nadie está seguro de no poder ser su aleatoria víctima. Es una lotería de la muerte que muchos pueden estar jugando sin saberlo.

Aparentemente, no hay remordimiento ni duda en los autores. Las declaraciones que han dado muchas veces en tribunales, confirman su ciega convicción de que sus hechos tienen una completa justificación, y que nada hay que lamentar en ellos. La palabra "asesino" tiene una larga y reveladora historia. No la conocieron los antiguos. Aparece en tiempos de las Cruzadas, cuando algunas sectas de musulmanes fanáticos se drogaban con "hashich" para matar cristianos. Eran los "hashishin", de donde vienen en todas las lenguas modernas la voz "asesino". Estos de hoy —en muchas maneras— son los directos descendientes de aquellos "hashi-

shin", porque llegan a tener obnubilada la razón por la feroz droga del fanatismo y el odio.

No es fácil conocer y clasificar sus motivaciones. Entran en ellas muchos elementos incoherentes y contradictorios: sentimientos nacionalistas, vocación romántica de heroísmo individual, ideologías políticas, en la más inestable mezcla, a base de colectivismo marxista, de individualismo romántico, de mitología local, de milenarismo ingenuo, y de sed elemental de aventura y riesgo. Justifican sus actos, se aferran a ellos y casi pretenden representar una especie de antihumanidad redentora. No dudan de ser los honorables asesinos.

En el mundo de hoy no abundan los motivos para ser optimista sobre la naturaleza humana. La historia de este siglo que ya termina, ha sido particularmente cruel y sangrienta. Nunca antes se había matado tanto en tantas formas y tan estúpidamente. En la historia del pensamiento no abundó nunca el optimismo sobre la condición humana. Los antiguos creían ser el juguete de dioses crueles y malévolos que se complacían en infligir tragedias y males a los humanos. Prometeo, aquel ser sometido a los más terribles y prolongados tormentos por haber querido ayudar a los humanos, es el símbolo más patente de esa idea. La cristiandad medieval no tenía una idea muy risueña de la situación del hombre y ponía toda su esperanza en la otra vida, cuando se saliera finalmente del "valle de lágrimas". Los pensadores del Renacimiento y sus seguidores tenían una idea pesimista del hombre, desde Maquiavelo, a Montaigne, a Gracián, a Hobbes. Fue el siglo XVIII el que proclamó con conmovedora convicción la bondad natural del hombre. Creían que el hombre era fundamentalmente bueno y que la sociedad lo había hecho malo, sin querer darse cuenta de que la sociedad era la obra y el reflejo de la condición humana.

Si uno lee las declaraciones de los terroristas, encuentra continuamente la invocación de un propósito de bien, felicidad y justicia. En nombre de un bien indefinible cometen los peores y más ciegos crímenes, como la bomba lanzada al azar sobre la multitud.

Pretenden ser los honorables asesinos. Y no son otra cosa más que asesinos.

LA CRISIS EN GESTACION

Barbosa Lima Sobrinho es un conceptuado periodista brasileño, cuyos análisis de la situación mundial ocupan seguidamente las columnas de "Jornal do Brasil". En su edición del 17 de mayo de 1986, éste recoge sus impresiones sobre la grave crisis a que se ve enfrentado el mundo actual.

El Fondo Monetario Internacional fue, sin duda, creado con las mejores intenciones de entendimiento y cooperación. En realidad, surgía de una especie de compromiso entre las dos corrientes que dividían la conferencia de Bretton Woods, el plan White y el plan Keynes. Pero su objetivo esencial era remover los obstáculos que se presentaban en el funcionamiento del comercio internacional, bajo la influencia de los desajustes monetarios. No previó, o no quería prever las consecuencias, a largo plazo, de la deteriorización de las relaciones de cambio, que iban profundizando el foso entre las naciones ricas y los numerosos países que componían el Tercer Mundo.

A partir de ahí, el FMI se identificó con las causas de los acreedores, asumiendo las funciones de un cobrador impertinente, dejando de lado su papel histórico de compositor de divergencias, en el interés de la cooperación internacional. Preparaba cartas de intención que tenían como consecuencia la recesión de los países deudores. No faltaron los que firmaron esas cartas sin ninguna intención de cumplirlas, comprometiendo, con desfachatez, la dignidad de los países que estaban representando. Pero era tan fácil poner la firma en el lugar indicado por el FMI, que éste quedaba hasta satisfecho con las demostraciones de obediencia que iba encontrando a su frente.

Es curioso que aún en los Estados Unidos, el FMI no era visto con buenos ojos. Vale la pena recorrer a un autor famoso, Arthur Schlesinger Jr., que en su libro "Mil Días" historiaba la presencia del gobierno de John Kennedy, analizando los problemas y las soluciones que iba encontrando en su camino. Y escribía, en la página 176 de una obra realmente notable, al margen de la historia económica de los Estados Unidos, un resumen que vamos a recordar.

"Las teorías del desarrollo económico, como un acto de concepción inmaculada —decía Schlesinger— se basaban, entre otras cosas, en una considerable ignorancia de la historia del desarrollo económico de los Estados Unidos. En el primer medio siglo de nuestra propia historia, el gobierno desempeñó un papel relativamente activo, en la construcción de carreteras, canales, puertos, líneas ferroviarias y escuelas que posibilitaron la expansión económica subsecuente. Cuando aquello que los economistas denominan, con infelicidad, 'capital global social', o 'infraestructura', es la gran necesidad, la inversión pública se torna un imperativo, ya que el capital privado no se interesará por un área de ganancias reducidas. Mientras tanto la insistencia de Washington en la pureza fiscal era una actitud tal vez poco coherente, para una nación que financiaba gran parte de su desarrollo por la inflación, por el papel moneda sin respaldo y títulos de deuda vendidos a inversores extranjeros y luego declarados sin valor. Si las críticas del FMI hubiesen predominado en los Estados Unidos, en el siglo XIX, nuestro desarrollo económico habría sido mucho más lento. Al plegarnos a

la ortodoxia fiscal para las naciones en desarrollo, quedamos en la posición de la prostituta que retirándose con sus economías, pasa a reclamar que la virtud pública exige el cierre de los burdeles".

¿No será el cierre de los burdeles alguna cosa parecida a la receta de la recesión? Lo que nos parece es que el Fondo Monetario Internacional continúa con los ojos vendados, de cara a la gran crisis económica en gestación. Si los países del Tercer Mundo se vieran forzados a reducir sus compras en el extranjero, para tener los recursos necesarios no para pagar intereses que están encima de sus posibilidades, sino para poder adquirir insumos de los que no puede prescindir, es obvio que habrá una crisis universal de recesión. A menos que los países ricos continúen prestando dinero, lo que hará crecer la enorme deuda que no podrá ser pagada. Son problemas insolubles, en la gestación de la crisis que se avecina.

No hay que esperar mucho de los bancos acreedores, sobre todo cuando acontece que ellos no son dueños del capital que prestan. La solución ya no está al alcance de sus dirigentes y pasó de la esfera privada a la pública, dependiendo mucho más de los gobiernos que de la buena voluntad de los banqueros. Es una situación, como la de 1947, cuando Europa parecía desmoronarse, bajo los escombros de una guerra que empobreció tantos países aplastados por los gastos de la lucha en que se habían empeñado.

Los Estados Unidos comprendieron la extensión de la crisis universal y supieron el remedio adecuado, en la utilización del Plan Marshall, con el empleo de algunos billones de dólares utilizados, en parte, bajo la forma de empréstitos que se contentaban con intereses que flotaban entre el 2 o/o y el 3 o/o. ¿Qué diferencia con los intereses actuales fluctuantes por encima del 20 o/o!

La situación actual es mucho más difícil, con las dificultades que los propios Estados Unidos encuentran, con su fabuloso y casi increíble déficit de su balanza comercial. La crisis ahora ocupa el área extensa del Tercer Mundo, cuando en 1947 estaba limitada a algunos países del continente europeo. Las posibilidades de recuperación de la casi totalidad del Tercer Mundo está, también, muy lejos de los medios de que se podían valer las naciones europeas.

La gravedad de la crisis actual es mucho más amenazadora, cuando no hay que esperar que los países ricos renuncien a la práctica de los precios subsidiados, con que se componen el deterioro de las relaciones de intercambio. La cuestión siempre fue ésta: una cuestión de precios, frente a países ricos que prefieren ofrecer ayuda y no precios. Y ayuda que los ricos están convencidos de que van a recuperar después, a través de la depreciación de la moneda de los países deudores.

¿Tendrá el Fondo Monetario Internacional la sensibilidad suficiente para percibirse de la gravedad de esta crisis en gestación?

¿NACIONALIDAD RIOPLATENSE?

Uno de los instrumentos más eficaces con que cuentan las fuerzas disolventes, es la pérdida de identidad nacional de los pueblos. La proliferación de asociaciones internacionales de países en grupos que abarcan distintas cualidades agotando nombres y siglas, provocan reacciones tan justificadas como la que tuvo por protagonista al gran escritor Jorge Amado, cuando al preguntársele si era latinoamericano, él contestó que no, que él era brasileño. Por eso nos asombra e indigna la siguiente información recogida por la prensa argentina.

El diputado radical Jorge Vanossi, según informara "La Nación" de Buenos Aires, presentó un proyecto por el cual la Cámara declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo argentino establezca las negociaciones conducentes para la celebración de un tratado internacional con la República Oriental del Uruguay, con el objeto de que los pueblos argentino y uruguayo invistan una nacionalidad única denominada "rioplatense", con mantenimiento de la independencia de ambas ciudadanías y sin afectación de sus respectivas soberanías.

En los fundamentos de su iniciativa, Vanossi alude a historiadores y sostiene que si bien la Argentina y el Uruguay "son y seguirán siendo dos estados independientes y soberanos, existe un proceso formativo común, comprobado por un sinnúmero de hechos y acontecimientos que sucedieron en una y otra banda y porque todas las convulsiones se hicieron sentir por igual en ambas márgenes del Río de la Plata". Agrega que "existe también una homogeneidad poblacional, un idioma común, un repertorio de principios y valores compartidos, y un sentimiento afín, que se concreta en la lucha en defensa de la libertad y en contra del despotismo".

Ante dicho proyecto, debemos establecer que nuestra Nacionalidad Oriental fue generada a través de un largo proceso en cuyo trayecto las distintas naciones americanas se fueron separando, después de haber nacido de un mismo tronco común —la cultura Occidental y Cristiana— y ha-

ber alentado similares deseos de emancipación. En tal ocasión la Banda Oriental, a la vieja usanza del medioevo español, se dio su propio Jefe el 10 de octubre de 1811, cuando al quedar abandonados a su propia suerte —abandonados por los propios porteños— sus habitantes designaron al general José Artigas como "Jefe de los Orientales", consolidando inequívocamente su propia identidad. Y ese reconocimiento expreso es uno de los valores histórico-culturales fundamentales que nuestra tradición ha transmitido y seguirá transmitiendo de generación en generación.

Los permanentes e indestructibles lazos de amistad que unen a dos naciones hermanas como son Argentina y Uruguay, no constituyen causa suficiente para borrar los propios valores de sus diferentes nacionalidades, ni las causas que dieron origen a esa diferenciación, sin perjuicio de reconocer los comunes esfuerzos que se están desarrollando tendientes al logro de una eficaz y beneficiosa integración.

Pero además el referido proyecto implicaría una innovación sin precedentes precisos en el Derecho Internacional, de difícil concreción jurídica e impracticable aplicación en las futuras relaciones entre ambos Estados independientes y respecto a la comunidad internacional.

Sin ánimo peyorativo, y siendo aparentemente iguales las circunstancias, nos preguntamos qué pensarían los chilenos si alguien propusiera que los pueblos argentino y chileno invistieran una nacionalidad única denominada "trasandina". ¿Habrá quién lo proponga?

LA LENTOCRACIA (I)

(RELATO VERAZ DE UN TRAMITE REAL)

Todo empezó cuando decidí terminar, o sea clausurar una pequeña empresa unipersonal que estaba a mi nombre. Un profesional me facilitó algunos formularios que llené con infinidad de datos, y en posesión de tan valiosos antecedentes encaминé mis pasos hacia lo desconocido, resuelto a emprender el difícil derrotero de un trámite administrativo común.

Como primer paso fui a la Unidad de la Recaudación y Fiscalización de la Dirección General de la Seguridad Social, frente a la Plaza Constitución. Allí, ante un correcto portero, pronuncié por primera vez una frase que posteriormente sería la más habitual en mis lacónicos intentos de diálogo: "Vengo por la clausura de una empresa". Me enviaron al primer piso, donde me indicaron un largo mostrador. Me coloqué en la cola, y veinte minutos después llegaba frente al funcionario correspondiente. Esbocé la consabida frase, abrí mi carpeta, exhibí los variados formularios, y ¡zas! apareció el primer escollo: tendría que haber hecho verificar los pagos en un escritorio que quedaba en el otro extremo del mostrador. Así que recogí mis papeles, los guardé en la carpeta, y enfilé mis pasos hacia el referido escritorio. Allí la cosa fue breve, y ya en poder de la correspondiente verificación debidamente firmada y sellada, volví al final de la larga cola otra vez. A los quince minutos, y con una sonrisa de satisfacción, me enfrenté de nuevo al funcionario de antes, abrí la carpeta, y con el orgullo de un padre primerizo que exhibe su hijo recién nacido a los parientes, volví a mostrar mis papeles entre los que se destacaba el certificado recién obtenido. "¿Y el Comunicado de Clausura de la Inspección

General del Trabajo?". No podía creer lo que estaba escuchando; pero era real: me faltaba ese dato del que nadie nunca me había hablado. Así que volví a recoger mis papeles, los guardé en la carpeta, y con ella bajo el brazo me dirigí caminando hasta el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la calle Juncal entre Cerrito y Piedras. Allí una pequeña cola, un rabito casi, y muy fevemente me dieron el bendito Certificado de Clausura de la Inspección General del Trabajo. Con él en ristre deshice el camino, y con todo el cansancio y el calor de las catorce cuadras recorridas, volví a subir las escaleras hasta el primer piso de la DGSS y me puse por tercera vez —resignadamente— en el extremo de la conocida larga cola. Veinte minutos más tarde me enfrenté con el funcionario del principio, abrí la carpeta, saqué los papeles, los revisé, y ante mi asombro me manifestó que ahora sí todo estaba en orden y que sólo tendría que esperar que se registrara la clausura. Diez minutos después me llamaban por mi nombre y me entregaban el certificado correspondiente. Como ya había perdido más de media tarde, resolví dejar para el día siguiente mis gestiones ante la Dirección General Impositiva.

En la tarde siguiente, enarbolando una vez más la carpeta, me fui hasta la oficina de la Dirección General Impositiva que está en la calle Zabala casi 25 de Mayo. Allí la cola era menos extensa; pero cuando llegué ante el funcionario, éste me indicó que primero tenía que ir hasta otra oficina de la misma DGI, en la calle Piedras casi Colón. Junté mis papeles y hacia allí marché. Subí la infaltable escalera y luego de llenar dos formularios más, entregué

las facturas y recibos que quedaban sin utilizar. Y sin decirme "agua va" me fijaron hora para que una semana después (!) fuera a presenciar la apertura del paquete donde dormían su último sueño dichos recibos y facturas, y dar fe de la inutilización de los mismos. Yo pensé para mis adentros que quizás fuera lógico fijar un día determinado cada tanto para poner en marcha las complicadas y modernas máquinas u hornos que destruirían esos documentos. Y en eso estaba pensando, cuando el funcionario me indicó muy gentilmente que a partir de ese momento el trámite debía proseguirlo en otra oficina de la DGI situada en Rondeau y Valparaíso. Es decir que desde el Puerto tenía que trasladarme hasta la Aguada, con aquella carpeta ahora engrosada con un pomposo "Comprobante de Recepción de Documentación de Empresa Clausurada" estampado en un formulario 4/262.

Marché —pues— hacia Rondeau y Valparaíso, tercera oficina de la Dirección General Impositiva en la que debía tramitar mi modesto expediente, y entré en la Sección Certificados. Pero apenas quise comenzar mi ya célebre oración de "Vengo por la clausura de una empresa", me atajaron para decirme que tendría que volver al día siguiente porque el funcionario encargado de esa Sección estaba tomando lecciones para el Censo. Confieso que quedé mudo y más desorientado que gallina criada en garage. Así que con otra media tarde perdida, dejé el viejo edificio de Rondeau y Valparaíso y enfilé hacia el Centro con paso cansino.

Pero como esto va muy largo, diré lo de la Tana: "Para saber lo de la clausura, van a tener que esperar hasta la otra semanita".

Nicasio Sombra

LOS MANGUEROS COIMEADOS

La multifacética Comisión Pro-Referéndum informó a la prensa que en el día de hoy se trasladará a Buenos Aires para recolectar firmas y fondos, como lo ha venido haciendo en otros lados.

Claro que se guardaron muy bien de informar —aduciendo no disponer de cifras— sobre el número de firmas procedentes del exterior ni del monto alcanzado por la recaudación de fondos, que calificaron de "generoso".

Pero hete aquí que a Elisa Dellepiane de Michelini se le escapó que en el recital que hoy se realizará en la vecina orilla, "se van a quedar con algo ellos y el resto nos lo van a volcar a nosotros".

Aunque no aclara quiénes son "ellos", es evidente que mientras los mendicantes miembros de la Comisión Pro-Referéndum van a tirar la manga, hay otros casi tan vivos como ellos que les van a tirar la coima.

Lo que demuestra una vez más que entre bueyes no hay cornadas.

— AL IGUAL QUE MUCHA GENTE,
YO CREO QUE ESTABAMOS
MEJOR CUANDO ESTABAMOS
PEOR...

ABROJITO



INUSUAL COINCIDENCIA

Según fuentes oficiales dignas de crédito, el pasado viernes 3 de julio de 1987 se produjo una inusual coincidencia en nuestro país, lo que ha provocado los más variados comentarios en los círculos políticos y gubernamentales.

En efecto: aunque por muy escasas horas, coincidieron en el patrio suelo el Ministro de Economía y Finanzas Cr. Ricardo Zerbino y el Canciller Cr. Enrique Iglesias, aunque no hemos podido confirmar si por casualidad se cruzaron en la Avenida de las Américas —camino desde y hacia el Aeropuerto Internacional de Carrasco— o si al menos consiguieron, también por casualidad, saludarse telefónicamente. Trataremos de averiguarlo para ampliar esta información la próxima semana.